



Fundación Educacional Mario Veloso Oses

ESCUELA ADVENTISTA LOS ÁNGELES

PEI 2025 – 2028





*El Señor dice: “Yo te instruiré,
yo te mostraré el camino que debes seguir,
yo te daré consejos y velaré por ti.”*

(Salmos 32:8)

Escuela Adventista Los Ángeles

Proyecto Educativo Institucional

2025 – 2028



Escuela Adventista Los Angeles
Fundación Educacional Mario Veloso Osés





Índice

I. INTRODUCCIÓN	6
II. CONTEXTO INSTITUCIONAL	8
1. IDENTIFICACIÓN	9
2. RESEÑA HISTÓRICA	12
3. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	16
4. RECURSOS HUMANOS	17
5. PERFILES	18
6. INSTALACIONES	22
7. ANTECEDENTES CURRICULARES	24
8. DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO E ÍNDICES DE EFICIENCIA INTERNA	26
III. IDEARIO FILOSÓFICO Y VALÓRICO	34
1. MISIÓN Y VISIÓN DEL SISTEMA EDUCACIONAL ADVENTISTA	35
2. PRINCIPIOS EDUCATIVOS ADVENTISTAS	36
3. VALORES DE LA EDUCACIÓN ADVENTISTA	38
4. PILARES ESTRATÉGICOS DE LA EDUCACIÓN ADVENTISTA	39
5. FUNDAMENTOS DEL MODELO PEDAGÓGICO ADVENTISTA	40
IV. MISIÓN, VISIÓN Y SELLOS EDUCATIVOS DEL ESTABLECIMIENTO	42
1. MISIÓN	43
2. VISIÓN	43
3. SELLOS EDUCATIVOS	44
V. ANÁLISIS DAFO	46
1. ANÁLISIS DAFO	47
2. MATRICES DE RESULTADOS ANÁLISIS DAFO	48
VI. MODELO DE GESTIÓN DEL PEI	54
1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	55
VII. MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	80
VIII. ANEXOS	82
1. PROYECTOS EN DESARROLLO	83
2. FUNCIONES DEL PERSONAL	88
3. COORDINACIÓN, PARTICIPACIÓN, CONSULTA Y ASESORÍA	91



I. INTRODUCCIÓN

La Iglesia Adventista del 7° Día, realiza en Chile y en todo el mundo una amplia labor formadora y contribuye a la elevación social, moral y cultural de los ciudadanos que viven en los países en los que se inserta, realizando obras de asistencia social, espiritual, salud y educación.

La Escuela Particular Adventista de Los Ángeles, perteneciente a la Fundación Educacional Mario Veloso Osés, comparte la labor educacional de la Iglesia Adventista; respecto de la finalidad ontológica y antropológica de la educación y de los fines educativos específicos de la misma, y en este contexto nos hemos propuesto dar respuesta a las necesidades y requerimientos de nuestros estudiantes, de su familia y de la comunidad, a través del Proyecto Educativo Institucional 2025-2028.

Más allá de las exigencias legales, tenemos la convicción de que este proyecto es conveniente y necesario porque se constituye en una guía, que nos permitirá realizar con claridad nuestra importante tarea educativa y por su importancia, hemos comprometido en su diseño a toda la comunidad educativa a través de representantes de todos los estamentos; quienes han participado colaborativamente en el diagnóstico y propuestas de mejoramiento con visión de futuro, tomando como base la inspiración divina, teniendo la mirada en la trascendencia del ser humano.

Podemos decir entonces, que nuestro interés por contar con un Proyecto Educativo obedece a:

- La normativa vigente que nos otorga este derecho.
- Que un Proyecto Educativo representa la operacionalización de los supuestos teóricos que sirven de sustrato al proceso formador.
- Que nuestros estudiantes, junto a sus padres y apoderados y la comunidad toda, merecen un instrumento que guíe nuestro quehacer educativo.
- Que cada componente de los diversos estamentos necesita sentirse parte integrante del Proceso Educativo.
- Que la comunidad local, regional y nacional, necesita conocer la concepción educacional y filosófica que identifica a esta comunidad educativa.
- Que cada miembro del personal tiene que saber qué se espera de él o de ella, como profesional de la educación.
- Que es necesario optimizar el proceso educativo, a través de una planificación estratégica y sistemática que orientará nuestro quehacer educativo por cinco años.
- Dar respuesta a la confianza depositada por los apoderados al matricular a sus hijos en nuestra escuela, confiando en la formación integral que esta ofrece.



Como establecimiento perteneciente al Sistema Educativo Adventista, adherimos a los fundamentos de La Educación Adventista a nivel mundial y en este sentido y como institución confesional buscamos impartir mucho más que un conocimiento académico, puesto que además buscamos, promover el desarrollo equilibrado de todo el ser espiritual, intelectual, físico y social y procurar la formación de un carácter semejante al del Creador; estimular el desarrollo de pensadores independientes en vez de meros reflectores del pensamiento de los demás; promover una actitud de servicio al prójimo motivado por el amor, en lugar de la ambición egoísta; fomentar el desarrollo máximo del potencial de cada individuo; e inspirar en nuestros estudiantes el valor por *“todo lo verdadero, bueno y bello”*.



II. CONTEXTO INSTITUCIONAL



1.1 Identificación

ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO	
Nombre	Escuela Particular Adventista N°35 de Los Ángeles
Directora	María Elena Bustos Maldonado
R.B.D	4268-4
Dirección	Sor Vicenta 2710, Los Ángeles
Provincia	Bio Bío
Región	Octava del Bio Bío
Comuna	Los Ángeles
Teléfono	43 2213622 - 432213600
Correo Electrónico	secre.eala@educacionadventista
Página WEB	eala.educacionadventista.com
Fecha de Fundación	13 de mayo 1953
Dependencia Administrativa	Particular Subvencionado
Sostenedor	Fundación Educacional Mario Veloso Oses
Matrícula 2024	410 estudiantes
Número de Cursos	10
Niveles de Enseñanza	Nivel Transición y Básico
Tipo de Jornada	Una Jornada: NTI a Segundo Básico. Jornada Escolar Completa Diurna, desde tercero a octavo año básico.
Horario de Funcionamiento	8:00 a 15:15 horas



1.2 Fotografía Frontis del Establecimiento Educacional





2. Reseña Histórica

El inicio de la Escuela Particular Adventista N° 35, se remonta al año 1939, cuando en una casa y una pequeña sala de calle Almagro N° 815, específicamente en la casa de la familia Vhymeister Nickelson, este colegio abrió sus puertas por primera vez a un pequeño grupo de alumnos para sembrar en sus mentes la semilla del saber y prepararlos para la vida eterna, esto gracias a la gestión personal de don Carlos Vhymeister, que cedió un espacio al lado sur de su propiedad, donde funcionaba la Iglesia y un poco más al fondo, estaba la sala en que se atendía a los niños.



La primera profesora, pionera en esta magna labor y que marcó un hito de la presencia adventista en nuestra ciudad fue la profesora Brunilda Vhymeister Nickelson, hija de Don Carlos, quien llena de ilusiones y de sueños enseñó a sus alumnos sus primeras letras.

La Profesora Brunilda cuenta en sus memorias: “Mi padre Carlos Vhymeister, decía que en Los Ángeles debía haber una Escuela Adventista y me instó a estudiar en el Colegio Adventista de Chillán, donde me costó mucho acostumbrarme, echaba de menos mi casa y mi familia; así pasaron tres años; recuerdo que mi padre decía que lo más noble que una mujer puede hacer es enseñar, guiar y moldear las frágiles mentes de los niños para que lleguen a ser personas útiles a la sociedad. Como dice la pluma inspirada: *“hacerlo semejante al Creador”*.”

Fue en el mes de mayo del año 1939, después del terremoto de Chillán y cuando por otro lado se comenzaban a dar en Europa los primeros atisbos de la Segunda Guerra Mundial, que las clases comenzaron en la naciente escuela contando con tan solo 17 entusiastas estudiantes.

La profesora Brunilda agrega en su biografía: *“Mi padre preparó una sala de clases en la casa de calle Almagro N° 815; esa sala era muy agradable y acogedora, tenía mesitas individuales y siempre la mantenía muy aseada, el esfuerzo que hubo que hacer era grande, había que dedicar tiempo para reforzar a aquellos alumnos que más les costaba aprender, pero al llegar ese fin de año, con satisfacción vi que todos lograron el aprendizaje de la lectura, la escritura, operaciones básicas de matemática y fueron promovidos.*

Como los padres vieron el fruto de mi trabajo, se hizo propaganda y en 1940 ya había 40 alumnos.

Al finalizar ese año, mis planes cambiaron, decidí cambiar el rumbo de mi vida y el profesor que debía reemplazarse no llegó, por lo que la escuela que había empezado con tanto éxito tuvo que cerrar sus puertas.”



Corría el año 1951, cuando se amplió el espacio para la Iglesia, en el mismo lugar de calle Almagro, se hizo una especie de alero, de unos tres metros de ancho, equipado con dos corridas de bancos con sus respectivos asientos y con capacidad para unos 20 niños.

En ese espacio nuevo se atendía las clases de Escuela Sabática para niños y por la tarde la Sociedad de Menores, paralelo a la Sociedad de Jóvenes; en ese mismo lugar, los dirigentes de la Iglesia sesionaba planificando la formación de la nueva escuela, entre los cuales estaba el

padre del Pastor Ernesto Maldonado, quien siendo un niño acompañaba a su padre y fue testigo presencial directo de estas reuniones, pues lo esperaba sentado en uno de esos bancos (testimonio entregado por el propio pastor Ernesto Maldonado).

En el año 1952, 9 años después que dejara de funcionar y gracias a muchas oraciones y grandes esfuerzos, en el mismo lugar de calle Almagro N° 815, renace la esperanza de abrir la obra educativa en esta ciudad; la escuela abre de nuevo sus puertas con más bríos, con más esperanza y con la convicción de que era la voluntad del Señor dar una nueva oportunidad para que la Iglesia Adventista de Los Ángeles, consta con una escuela propia, con sus propios sellos e identidad, donde no solamente se enseñara las materias propias del currículum escolar, sino que también entregará los nobles principios de una vida cristiana a las nuevas generaciones que pasarían por sus aulas y que al mismo tiempo, la comunidad viera en esta humilde escuela una oportunidad para que sus hijos se educaran en valores y principios basados en la Biblia; dicha responsabilidad fue asumida por la profesora Ida Recabarren, quien fue la segunda profesora en la historia de la escuela.



Solo tenía 1°, 2° y 3° año de “preparatoria”, de aquel entonces; los alumnos de más edad y que estaban en cursos mayores como Ernesto Maldonado, las hermanas Ellen y Enid Vhymeister Bishop tuvieron que estudiar en otras escuelas.



Un par de años más tarde se suma al equipo docente la profesora Norma Barraza, un año después llega la profesora Elena Riquelme; la escuela estaba creciendo.

Algunos apellidos de alumnos pioneros fueron: Beltrán, Campos, Castillo, Fuica, Maldonado, Martín, Molina y Vhymeister, entre otros.

Posteriormente, en el año 1953, recibe autorización oficial del Estado que le reconoce como Establecimiento Colaborador de la Función Educativa, bajo el Decreto Cooperador Oficial N° 4896 del 13 de mayo de 1953.

Unos años más tarde, comienza la construcción de calle Mendoza N° 156, entre las calles Caupolicán y Avenida Ricardo Vicuña, ubicado en pleno centro de la ciudad, tan solo a una cuadra de la plaza de armas, en un terreno de aproximadamente 1200 metros cuadrados y en el año 1960, abre sus puertas por primera vez.

La nueva construcción tenía dos salas grandes divididas por una puerta plegable, que todos los viernes se abría, generando espacio suficiente para celebrar las reuniones de la iglesia del día Sábado cumpliendo una doble función de Colegio y Templo.

En sus recuerdos, don Hugo Vhymeister, sobrino de la señora Brunilda, ex apoderado de nuestra escuela, señala: *“yo llegué a la escuela Adventista de calle Mendoza el año 1961 a sexto año preparatoria, me hacía clases la Profesora Rebeca Vargas de Gallegos”*.

Así comenzó poco a poco a crecer aumentando su superficie construida, con nuevas salas y oficinas administrativas y un patio que estaba ubicado en la entrada de la escuela, atendiendo a estudiantes desde Kinder a sexto año básico, más adelante se amplió la cobertura de niveles aumentando hasta 8° año básico.

El año 1982 pasa a ser Escuela Particular Subvencionada por el Estado con Financiamiento Compartido.

En el edificio de Mendoza N° 156 funcionaban los cursos desde 1° año hasta 8° año básico, funcionando en doble jornada; 5° a 8° en la jornada de mañana y 1° a 4° año en la jornada de la tarde; mientras que, en la misma calle Mendoza pero en el número 124 interior, funcionaba el nivel pre básico, en una sala que pertenecía a la Iglesia Adventista Central de Los Angeles.

A mediados de 1989 la escuela sufre un incendio que afectó parte de las oficinas administrativas y el entretecho de las salas, quemándose además la estructura del techo, material de trabajo e información propia de la escuela, como documentos, certificados y algo de material didáctico.



Fue difícil continuar, había que seguir enseñando, por lo que, mientras se hacían las reparaciones, parte de los alumnos tuvieron que ser atendidos en un par de salas de la Iglesia.

Este episodio, más que una pérdida, se convirtió en una gran oportunidad de renovar parte de las dependencias para dar más espacio y comodidad de trabajo para alumnos y profesores. Eran los

tiempos en que no había impresoras y fotocopadoras, las guías e instrumentos de evaluación debían ser escritos a máquina en una plantilla de papel stencil (había una sola máquina de escribir en la escuela), las imágenes debían ser hechas pinchando dicho papel con un alfiler; luego se imprimían la cantidad de copias requeridas en un antiguo mimeógrafo, era un trabajo más bien artesanal, pero hecho con todo el cariño para que los estudiantes pudieran participar del proceso enseñanza – aprendizaje con las mejores herramientas que se disponían en esos tiempos.

Pero los tiempos cambian y la tecnología comenzó a llegar, ya que en el año 1998 se ganó el primer proyecto de mejoramiento educativo P.M.E llamado “La Cascada”, que consistió en un periódico quincenal elaborado y redactado por los alumnos, quienes a través de él difunden noticias, efemérides, recetas, datos curiosos, Etc. guiados por sus profesores, esta estrategia permitió a los alumnos practicar la redacción y ortografía a la vez que adquirían conocimientos y desarrollo de habilidades.

Gracias a ese proyecto llega la primera fotocopadora a la escuela, y el primer computador, junto con otros elementos tecnológicos, como radios, grabadoras, proyector de películas.

En el año 2001 se ganó el segundo proyecto de mejoramiento educativo llamado “Voces de niños en Acción”, con este proyecto se implementó una radio Escolar, en la que los alumnos preparaban programas, emitían anuncios, se hacían cultos en un programa diario que se transmitía en las primeras horas de la mañana, llamado “Dios está aquí”.

El año 1998 se gana el proyecto “Enlaces”, por lo que la tecnología digital ingresa definitivamente a la escuela, llegaron computadores e impresoras, hubo que habilitar una sala para ello, lo que obligó a construir una nueva sala de clases.

El año 2007 se suscribe el convenio de la Ley 20248 de Subvención Escolar Preferencial (ley SEP), lo que da un gran impulso para mejorar la calidad de la educación, con la adquisición de diversos recursos de apoyo educativo, capacitación para profesores, recursos tecnológicos, material didáctico, entre otros.

En la dirección de calle Mendoza, la escuela funcionó hasta diciembre del año 2009; porque el 27 de febrero del año 2010 se produce el gran terremoto de 8,8 grados, que causó daños severos en el edificio, el cual era de construcción sólida, lo que no permitía recibir a los alumnos en condiciones seguras.

Se solicitó un informe técnico a un especialista de edificación, el que determinó que la escuela no estaba en condiciones seguras para atender al alumnado, por lo que se sugirió solicitar autorización para el traslado de la escuela a su actual ubicación, en Avenida Sor Vicenta N° 2710.

El terremoto también causó daños en esta edificación, pero estos fueron menores, por lo que el 1 de abril de 2010, luego de hacer las reparaciones respectivas, comenzaron las clases en este lugar.

La superficie total de la propiedad es de 9000 metros cuadrados, el edificio es de material mixto (hormigón armado, fierro y madera), es de una sola planta, con una superficie construida de 1.393 m², además de un gimnasio que se construyó posteriormente.

Cuenta además con jardines, amplio patio de juegos, multicancha, estacionamientos para el personal.

Se cuenta también con alimentación para 120 alumnos entregada por la JUNAEB; además algunos alumnos reciben otros beneficios del Estado como el plan “yo elijo mi pc; recursos del programa pro-retención, útiles escolares entregados por la JUNAEB y ayudas que entrega la propia escuela con recurso de la subvención escolar preferencial.

El año 2011 se comienza a trabajar en Jornada Escolar Completa (Ley JECD), lo que permite enriquecer el currículum con talleres de libre elección para los alumnos desde 3° a 8° año.

Con el correr de los años, se ha logrado mejoras significativas para el bienestar de los estudiantes y personal; gracias a la ley SEP, se ha implementado una sala de computación para atender a 45 alumnos; se ha instalado pantallas led de 65” en todas las salas de clases; cada docente o asistente

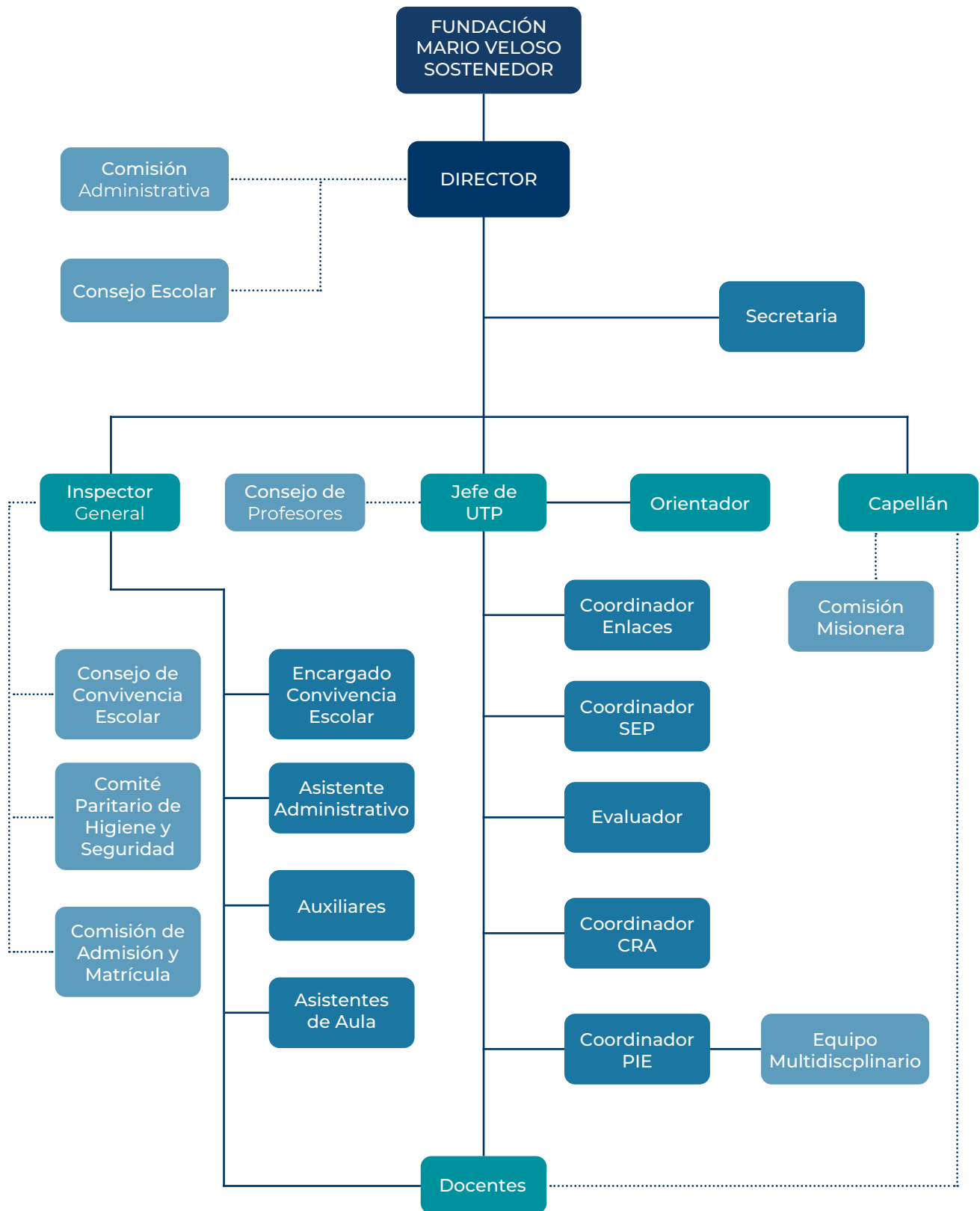
cuenta con recursos tecnológicos; se ha mejorado el entorno con jardines y prados; todas las salas de clases cuentan con aire acondicionado; el año 2024 se pudo construir una multicancha de pasto sintético; techumbre del patio del nivel pre básico; techumbre de vereda que conduce al gimnasio; techumbre al ingreso de la escuela; reparaciones y mantenciones permanentes de la infraestructura; se ha mejorado en seguridad y otra serie de condiciones que se siguen implementando permanentemente.



Hoy día la escuela cuenta con una matrícula de 408 alumnos, desde pre kínder a octavo año básico; recibe recursos de la ley SEP, además de tener el Programa de Integración Escolar para atender a los alumnos con necesidades educativas especiales, con un equipo de profesionales de apoyo (psicóloga, fonoaudióloga, educadoras diferenciales y terapeuta ocupacional); tiene una planta total de 55 personas distribuidas en:

- 6 integrantes del Equipo directivo.
- 22 Docentes.
- 27 Asistentes distribuidos en asistentes de aula, de patio y administrativos.

3. Estructura Administrativa



4. Recursos Humanos

4.1 Equipo Directivo

DIRECTIVOS	NOMBRE
Directora	María Elena Bustos Morales
Inspectora General	Alexa Pamela Acuña Contreras
Jefe Unidad Técnica	Sandra Mireya San Martín Bascur
Orientadora	Cecilia del Carmen Flores Levano
Pastor Institucional	Felipe Sandoval Sandoval

4.2 Equipo Docente

NÚMERO DOCENTES					
Educación Parvularia	Educación Básica	Docentes PIE	Coordinador CRA	Coordinador Enlace	Encargado de Evaluación
2	13	4	1	1	1

4.3 Equipo Profesionales Asistentes

NÚMERO DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN		
Psicopedagoga	Psicóloga	Fonoaudiólogo
1	1	1



4.4 Equipo Asistentes de la Educación

NÚMERO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN					
Secretarias	Inspectores de patio	Asistentes de Aula	Encargado CRA	Encargado de Enlaces	Auxiliares de Servicio
1	3	7	1	1	3
OTROS	Secretaria administrativa			1	
	Recepcionista			1	
	Encargada de biblioteca			1	
	Encargada de Convivencia			1	

5. Perfiles

5.1 Perfil Directivos

- Directivos que lideren la gestión administrativa y técnico pedagógica, teniendo como referente la misión y visión del establecimiento y el contexto de políticas y normativas educacionales del Estado.
- Directivos que promuevan acciones pedagógicas para favorecer y potenciar el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes, a través de competencias que permitan el desarrollo integral de su proyecto de vida.
- Directivos que monitoreen procedimientos de evaluación que aseguren el cumplimiento de las metas institucionales y que identifiquen oportunamente las necesidades que puedan surgir en el transcurso del año escolar, para realizar intervenciones o adecuaciones pertinentes a las nuevas necesidades educativas.

- Directivos que promuevan los valores institucionales en un clima de confianza, colaboración y tolerancia.
- Directivos capaces de gestionar el cambio e innovación en la búsqueda permanente de la excelencia y calidad educativa.

5.2 Perfil Docentes

Vocación Misional

- Docentes que sean imitadores de Cristo y evidencian las virtudes y valores bíblico-cristianos.
- Docentes que se identifiquen y adhieran al Modelo Educativo Adventista y al Proyecto Educativo Institucional.
- Docentes que cultiven un estilo de vida saludable y lo promuevan en la comunidad educativa.
- Docentes que participen activamente, junto a su congregación eclesial, en el cumplimiento de la misión evangélica de la Iglesia Adventista del Séptimo Día.



- Docentes que participen activamente de las actividades educativas que favorezcan la interrelación de la escuela con la comunidad.
- Docentes que ejerzan un liderazgo transformador entre sus estudiantes y apoderados, que extrapole el ámbito profesional.

Preparación de la Enseñanza

- Docentes que dominen en profundidad los contenidos que enseñan, contextualizando significativamente con la realidad local y articulando con otras asignaturas del plan de estudios.
- Docentes que conozcan las características, experiencias y conocimientos previos de sus estudiantes.
- Docentes que generen aprendizajes significativos mediante activas y variadas estrategias de enseñanza.
- Docentes que planifiquen la enseñanza de acuerdo a la metodología del Modelo Educativo Adventista.
- Docentes que realicen las adaptaciones curriculares de acuerdo con las características de sus estudiantes.

Creación de un Ambiente Propicio para el Aprendizaje

- Docentes que sean capaces de trabajar en equipo y mantengan buenas relaciones con toda la comunidad educativa.
- Docentes que promuevan actitudes de compromiso, respeto y solidaridad dentro de la comunidad educativa.
- Docentes que cultiven en sus estudiantes una actitud de altas expectativas con respecto a su desarrollo integral.

- Docentes que establezcan ambientes organizados de trabajo y dispongan los espacios y recursos en función de los aprendizajes.

Enseñanza para el Aprendizaje de todos los Estudiantes

- Docentes que velen por el desarrollo integral de cada uno de sus estudiantes.
- Docentes que sean facilitadores de aprendizajes significativos desarrollando en sus estudiantes los valores de la educación adventista.
- Docentes que sean evaluadores objetivos del proceso educativo.
- Docentes que ofrezcan a cada uno de sus estudiantes igualdad de oportunidades para el aprendizaje.
- Docentes que organicen y optimicen el tiempo en concordancia con el logro de los objetivos.

Responsabilidades Profesionales

- Docentes que desarrollen un espíritu proactivo en relación a la investigación, capacitación y perfeccionamiento continuo.
- Docentes que apliquen la normativa educativa vigente.
- Docentes que reflexionen de forma permanente y crítica, sobre su práctica profesional en relación a los resultados de aprendizaje y al desarrollo valórico y espiritual de sus estudiantes.
- Docentes que participen activamente en el desarrollo e implementación del Proyecto Educativo Institucional, sintiéndose parte importante del equipo de trabajo.
- Docentes que propicien relaciones de colaboración y respeto con los padres y apoderados.

- Docentes que posean una opinión segura y actualizada sobre su práctica docente, confesión y políticas educacionales vigentes.
- Docentes que manifiesten lealtad, respeto y compromiso con el Proyecto Educativo Institucional.

5.3 Perfil Asistente de la Educación: Paradocentes y Servicios Auxiliares

- Asistentes de la Educación que apoyen y colaboren con el proceso educativo y funcionamiento de los diversos departamentos de los establecimientos de acuerdo a instrucciones entregadas por el jefe directo.
- Asistentes de la Educación que participen activamente en la formación de hábitos.
- Asistentes de la Educación capaces de establecer y mantener una relación comunicacional buena con toda la comunidad educativa.



5.4 Perfil Asistentes de la Educación: Profesionales

- Profesionales que sean un aporte a la institución a través de la entrega de sugerencias específicas al establecimiento, docentes y familias y que realicen intervenciones oportunas de acuerdo a las necesidades detectadas y normativa vigente.
- Profesionales que planifiquen el trabajo a realizar y coordinen la organización de un trabajo colaborativo con docentes, técnicos y administrativos del establecimiento.
- Profesionales que realicen tratamientos de habilitación y rehabilitación en forma integral a través de planes y programas de apoyo individual y grupal para favorecer la integración de los estudiantes.
- Profesionales que integren y comprometan a las familias en el trabajo educativo, asesorándolos en temas técnicos y de apoyo a los estudiantes.
- Profesionales comprometidos e identificados con el Proyecto Educativo del establecimiento.



5.5 Perfil del Estudiante

En relación a sí mismo

- Estudiante que integra y valora la fe como una manifestación de la trascendencia del ser humano y la santidad como un camino hacia Dios.
- Estudiante que aprecia y preserva los valores de la cultura cristiana tales como la obediencia, respeto, reverencia y dominio propio.
- Estudiante que valora y cuida su cuerpo adquiriendo hábitos saludables.
- Estudiante que aprecia todo lo que es bello, noble y justo.
- Estudiante que evidencie un espíritu reflexivo, crítico y creativo.
- Estudiante que manifieste interés y perseverancia en el proceso de adquisición de saberes.
- Estudiante que manifieste responsabilidad y rigor en el cumplimiento de las tareas que emprende.

En relación a sus iguales

- Estudiante que valore a sus pares como lo hizo Cristo.
- Estudiante que respete las ideas y opiniones de sus semejantes.
- Estudiante que tiene una actitud solidaria frente a las necesidades y problemas de los demás.
- Estudiante que establezca una convivencia regida por la verdad, la justicia y la paz fundamentada en principios éticos – cristianos.
- Estudiante que reconozca la importancia del diálogo para la solución de los problemas y como fuente permanente de comunicación.

En relación con la comunidad

- Estudiante que emplee eficientemente sus facultades para conocer, comprender y valorar la comunidad que le rodea.
- Estudiante que manifieste respeto por las autoridades, los valores y símbolos patrios.
- Estudiante que muestre interés por el desarrollo cultural y el crecimiento tanto de la comunidad donde está inserto como de su país.
- Estudiante que actúe responsablemente en actividades de la comunidad de tal forma que sea un elemento positivo para la sociedad, tomando decisiones sabias sobre la base de principios bíblicos.
- Estudiante que posea y cree una conciencia ecológica, valorando, respetando y preservando el medio ambiente.

5.6 Perfil del Apoderado

- Padres y apoderados que conozcan y asuman corresponsablemente el Proyecto Educativo del establecimiento.
- Padres y apoderados que conozcan, respeten y practiquen los valores y principios cristianos que imparte la institución.
- Padres y apoderados que colaboren con los profesores para inculcar en sus hijos el sentido de responsabilidad frente al trabajo escolar y el cumplimiento del Reglamento Interno de Establecimiento.
- Padres y apoderados comprometidos en la educación de sus hijos a través de una participación activa en las diversas actividades de formación, participación e integración que el establecimiento organice.
- Padres y apoderados que se preocupen de mantener una actitud de respeto hacia todo el personal del establecimiento y que reconozcan la importancia del diálogo como solución de problemas y como fuente permanente de comunicación, utilizando un lenguaje apropiado para superar diferencias entre los que les rodean.

6. Instalaciones e infraestructura



INSTALACIONES	Nº	MTS2
Superficie total de la propiedad.	1	9.435,55
Superficie Construida	1	2.677,49
Patios	2	1.800
Áreas verdes	1	1.027,44
Estacionamientos para vehículos	1	750
Gimnasio	1	727,82
Multicancha de pasto sintético	1	430
Comedor	1	117,02
Biblioteca	1	78



INSTALACIONES DE USO ACADÉMICO	Nº	CAPACIDAD
Sala de Clases	10	440
Laboratorio de Ciencias	1	45
Laboratorio de Computación	1	45
Sala Multiuso	1	45

INSTALACIONES	Nº	CAPACIDAD
Oficinas Administrativas	7	14
Salas de Profesores	1	25
Sala Atención Apoderados	1	1
Oficina Capellanía	1	10
Oficina Orientación	1	2
Oficinas equipo multiprofesional	1	5
Enfermería	1	2
Servicios Higiénicos	5	15
Bodegas	1	-



7. Antecedentes Curriculares

7.1 Modalidad de Enseñanza

EDUCACIÓN PARVULARIA	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN MEDIA
X	X	-

7.2 Números de cursos y matrícula

NIVELES	Nº DE CURSOS	MATRÍCULA 2024
NT1	1	29
NT2	1	38
1º	1	44
2º	1	45
3º	1	43
4º	1	45
5º	1	44
6º	1	45
7º	1	33
8º	1	36
TOTAL	10	402



7.3 Distribución de horas por nivel

NIVEL DE ENSEÑANZA		HORAS SEMANALES	NÚMERO DE SEMANAS ANUALES	NÚMERO DE HORAS ANUALES
Educación Parvularia	Pre-Kínder	20	38	760
	Kínder	22	38	836
Enseñanza Básica	Primero Básico	33	40	1320
	Segundo Básico	33	40	1320
	Tercero Básico	38	38	1444
	Cuarto Básico	38	38	1444
	Quinto Básico	38	38	1444
	Sexto Básico	38	38	1444
	Séptimo Básico	38	38	1444
	Octavo Básico	38	38	1444

8. Diagnóstico Pedagógico e Índices de Eficiencia Interna

8.1 Resultados de Aprendizaje: Educación Parvularia 2024



ÁMBITOS DE EXPERIENCIA	NÚCLEOS DE APRENDIZAJE	NIVEL EDUCATIVO	EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA		
			Cantidad de niños y niñas por nivel de aprendizaje		
			-NT1	NT1	NT2
DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	Identidad y Autonomía	NT1	0	29	0
		NT2	0	0	38
	Corporalidad y Movimiento	NT1	0	29	0
		NT2	0	0	38
		NT1	0	39	0
		NT2	0	0	38
	Convivencia y Ciudadanía	NT1	0	29	0
		NT2	0	0	38
		NT1	0	29	0
		NT2	0	0	38
COMUNICACIÓN INTEGRAL	Lenguaje Verbal	NT1	0	29	0
		NT2	0	0	38
		NT1	0	29	0
		NT2	0	0	38
		NT1	0	29	0
		NT2	0	0	38
	Lenguajes Artísticos	NT1	0	29	0
		NT2	0	0	38
		NT1	0	29	0
		NT2	0	0	38
INTERACCIÓN Y COMPRENSIÓN DEL ENTORNO	Exploración del Entorno Natural	NT1	0	29	0
		NT2	0	0	38
	Comprensión del Entorno Sociocultural	NT1	0	29	0
		NT2	0	0	38
	Pensamiento Matemático	NT1	0	29	0
		NT2	0	0	38
		NT1	0	29	0
		NT2	0	0	38



8.2 Resultados de Aprendizaje: Enseñanza Básica 2023





CURSOS	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN						EDUCACIÓN MATEMÁTICA					
	APROBADOS			REPROBADOS			APROBADOS			REPROBADOS		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
1°	24	20	44	0	0	0	24	20	44	0	0	0
2°	26	19	45	0	0	0	26	19	45	0	0	0
3°	26	17	43	0	0	0	26	17	43	0	0	0
4°	23	22	45	0	0	0	23	22	45	0	0	0
5	23	212	44	0	0	0	23	212	44	0	0	0
6°	24	21	45	0	0	0	24	21	45	0	0	0
7°	12	21	33	0	0	0	12	21	33	0	0	0
8°	21	15	36	0	0	0	21	15	36	0	0	0

CURSOS	CIENCIAS NATURALES						HISTORIA Y GEOGRAFÍA					
	APROBADOS			REPROBADOS			APROBADOS			REPROBADOS		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
1°	24	20	44	0	0	0	24	20	44	0	0	0
2°	26	19	45	0	0	0	26	19	45	0	0	0
3°	26	17	43	0	0	0	26	17	43	0	0	0
4°	23	22	45	0	0	0	23	22	45	0	0	0
5	23	212	44	0	0	0	23	212	44	0	0	0
6°	24	21	45	0	0	0	24	21	45	0	0	0
7°	12	21	33	0	0	0	12	21	33	0	0	0
8°	21	15	36	0	0	0	21	15	36	0	0	0

8.3 Aprobados y Reprobados 2023

CURSOS	APROBADOS		TOTAL	REPROBADOS		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES	
1°	24	20	44	0	0	0
2°	26	19	45	0	0	0
3°	26	17	43	0	0	0
4°	23	22	45	0	0	0
5	23	212	44	0	0	0
6°	24	21	45	0	0	0
7°	12	21	33	0	0	0
8°	21	15	36	0	0	0
TOTAL	179	156	335	0	0	0





8.4 Resultados SIMCE

CUARTO BÁSICO					
PUNTAJE PROMEDIO	RESULTADOS 2019	RESULTADOS 2020	RESULTADOS 2021	RESULTADOS 2022	RESULTADOS 2023
	Puntaje Promedio	Puntaje Promedio	Puntaje Promedio	Puntaje Promedio	Puntaje Promedio
Lenguaje y Comunicación: Lectura	-	-	-	271	279
Matemática	-	-	-	246	265



OCTAVO BÁSICO					
PUNTAJE PROMEDIO	RESULTADOS 2019	RESULTADOS 2020	RESULTADOS 2021	RESULTADOS 2022	RESULTADOS 2023
	Puntaje Promedio	Puntaje Promedio	Puntaje Promedio	Puntaje Promedio	Puntaje Promedio
Lenguaje y Comunicación: Lectura	225	-	-	-	-
Matemática	239	-	-	-	-
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	248	-	-	-	-

8.5 Variación Resultados

SIMCE 4° Básico

PRUEBA	PUNTAJE PROMEDIO ÚLTIMO AÑO	VARIACIÓN CON RESPECTO A LA EVALUACIÓN ANTERIOR	COMPARACIÓN CON ESTABLECIMIENTOS DEL MISMO GSE
Lectura	279	+8	282
Matemática	265	+19	268

SIMCE 8° Básico

PRUEBA	PUNTAJE PROMEDIO ÚLTIMO AÑO	VARIACIÓN CON RESPECTO A LA EVALUACIÓN ANTERIOR	COMPARACIÓN CON ESTABLECIMIENTOS DEL MISMO GSE
Lenguaje y Comunicación: Lectura	225	-41	242
Matemática	239	-21	263
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	248	-22	251

Índice de Eficiencia Interna

NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA	MATRÍCULA INICIAL	% PROMEDIO ASISTENCIA	PROMOVIDOS	REPROBADOS
Pre-Kinder	29	63,2	29	0
Kinder	38	73,8	38	0
1° Básico	44	77,4	44	0
2° Básico	45	82,2	45	0
3° Básico	43	81,3	43	0
4° Básico	45	84,9	45	0
5° Básico	44	80,3	44	0
6° Básico	45	82,8	45	0
7° Básico	33	84,9	33	0
8° Básico	36	83,7	36	0
TOTAL COLEGIO	402	82	402	0





III. IDEARIO FILOSÓFICO Y VALÓRICO

1. Misión y Visión de la Educación Cristiana Adventista

Misión

Formar personas con sentido de trascendencia teniendo como modelo a Jesucristo, a través de una educación integral, innovadora y de excelencia, fundamentada en principios, creencias y valores contenidos en la Sagradas Escrituras y en la Filosofía de la Educación Adventista.

Visión

Ser reconocido como un sistema educacional que cuenta con un modelo educativo enfocado hacia una vida trascendente, que se hace visible a través de una propuesta valórica con clara orientación bíblico-cristiana.

2. Principios Educativos Adventistas

El concepto de principio está vinculado a los postulados esenciales que permiten el desarrollo de un área o disciplina, y a las reglas más sustanciales que determinan el modo de pensar y de actuar. Los principios del Sistema Educacional Adventista son:

Principio del Amor:

Este es el principio fundamental de una educación concebida como redentora. Implica el establecimiento de relaciones interpersonales que sean gratificantes y placenteras, y la creación de un clima organizacional y un ambiente escolar marcados por la empatía, la aceptación y la confianza. Las relaciones personales son esenciales en la creación de un entorno propicio para el aprendizaje saludable del estudiante. *“El amor, base de la creación y de la redención, es el fundamento de la verdadera educación”.*

Principio de la centralidad en las Sagradas Escrituras:

Dios y su revelación escrita, la Biblia, son el centro de la verdadera educación. Esto significa que la visión bíblica del mundo y de la realidad constituyen la base del proceso de enseñanza aprendizaje y la pauta orientadora del trabajo docente. Significa, también, que cada una de las materias de estudio, como las letras, las artes, las ciencias, la historia, etc., son enfocadas desde la perspectiva bíblica. Y, además, que el objetivo más importante es el conocer a Dios y a Cristo como redentor personal de cada uno de los componentes de la comunidad educativa. *“La Palabra de Dioses como un tesoro que contiene todo lo esencial para perfeccionar al hombre de Dios. Nosotros no apreciamos la Biblia como debiéramos. No estimamos debidamente las riquezas que encierra, ni nos damos cuenta de la gran necesidad que tenemos de escudriñar las Escrituras por nosotros mismos”.*

Principio de la semejanza a Cristo:

Uno de los grandes fines de la educación adventista es desarrollar la semejanza del individuo al carácter de Cristo. En consecuencia, el proceso formador otorga la mayor importancia al desarrollo de un carácter semejante al de Cristo, a través del enfoque de cada asignatura, lo que hace que el modelamiento y el ejemplo de vida de los docentes cobre vital importancia. *“El ideal del carácter cristiano es la semejanza con Cristo. Como el Hijo del hombre fue perfecto en su vida, los que le siguen han de ser perfectos en la suya”.*



Principio del Desarrollo Armonioso:

Se concibe la verdadera educación como un proceso de desarrollo armonioso y equilibrado del ser humano en sus aspectos físico, intelectual y espiritual. Esto implica que en el proceso educativo se deben privilegiar todos los aspectos por igual. *“Nuestro concepto de la educación tiene un alcance demasiado estrecho y bajo. Es necesario que tenga una mayor amplitud y un fin más elevado. La verdadera educación significa más que la prosecución de un determinado curso de estudio... Es el desarrollo armonioso de las facultades físicas, mentales y espirituales”.*

Principio de la Racionalidad:

La educación adventista aspira a desarrollar las altas y nobles facultades de la mente; entre ellas, la capacidad de pensar y razonar. De esto se desprende que debe llevarse a cabo un proceso de enseñanza aprendizaje de alta calidad, en donde se estimulen la excelencia, el pensamiento reflexivo e independiente, y la persecución de metas acordes con las capacidades personales de los estudiantes. *“Cada ser humano, creado a la imagen de Dios, está dotado de una facultad semejante a la del Creador: la individualidad, la facultad de pensar y hacer... La obra de la verdadera educación consiste en desarrollar esta facultad, en educar a los jóvenes para que sean pensadores, y no meros reflectores de los pensamientos de otros hombres”.*

Principio de la Individualidad:

En el proceso formador adventista se considera al estudiante como dotado de libre albedrío, capaz de tomar sus propias decisiones y de responsabilizarse por sus consecuencias. Por ello, se fortalece el concepto de trabajo individual, no propiciando el espíritu de competencia, sino privilegiando el sentido de interdependencia y cooperación. *“El maestro debe estudiar cuidadosamente la disposición y el carácter de sus alumnos, a fin de adaptar su enseñanza a sus necesidades peculiares”.*

Principio de la Salud:

La educación adventista favorece el desarrollo de un cuerpo sano por medio de actividades que fomentan el desarrollo físico, el conocimiento del cuerpo humano, las leyes de la salud y la prevención de las enfermedades; mediante hábitos correctos de alimentación, horarios de trabajo, momentos de reflexión espiritual y descanso apropiados. *“{La salud} tiene mucho que ver con la capacidad de uno para servir, y debe ser guardada en forma tan sagrada como el carácter; porque cuánto más perfecta sea la salud, tanto más perfectos serán también los esfuerzos para hacer progresar la causa de Dios y beneficiar a la humanidad”.*

Principio del Servicio Abnegado:

La educación adventista promueve el servicio mediante el ejercicio activo de todas sus facultades en favor de sus semejantes. Se concede importancia a los deberes prácticos de la vida, y se incentiva la búsqueda de oportunidades para servir. *“La ley del amor exige devoción del cuerpo, la mente y el alma al servicio de Dios y nuestros semejantes. Y este servicio, al mismo tiempo que hace de nosotros una bendición para los demás, nos imparte la mayor bendición a nosotros mismos. La abnegación forma la base de todo verdadero desarrollo. Por el servicio abnegado obtenemos la más elevada cultura de toda facultad”.*



Principio de la Cooperación:

En el proceso formador adventista los padres, profesores y estudiantes deben cooperar recíprocamente. La cooperación es el esquema básico de trabajo, por sobre los criterios de competición. *“No se debe dejar que el maestro lleve solo la carga de su trabajo, él necesita la simpatía, la bondad, la cooperación y el amor de todo miembro de la comunidad educativa”.*

Principio de la Continuidad:

La filosofía de la educación adventista considera que el proceso educativo se inicia en el momento del nacimiento y continúa, de manera permanente, a lo largo de todo el período de vida accesible al hombre. *“La verdadera educación significa más que la prosecución de un determinado curso de estudio... Abarca todo el ser, y todo el período de la existencia accesible al hombre... Prepara al estudiante para el gozo de servir en este mundo, y para un gozo superior proporcionado por un servicio más amplio en el mundo venidero”.*

3. Valores de la Educación Adventista

Fe en Dios:

Seguridad de lo que se espera en Dios y convencimiento de lo que está expresado en las verdades reveladas en su Palabra.

Integridad:

Expresión de una vida práctica coherente con la voluntad de Dios, que la hace pura, honesta y trascendente, llevando a la persona a actuar con transparencia, veracidad, franqueza y probidad.

Excelencia:

Expresión de una cultura que tiene como propósito establecer estándares de altos desempeños tendientes al logro de metas desafiantes, lo que motiva a cada integrante de la comunidad escolar y a la misma en su conjunto, a desarrollar su máximo potencial.



Dominio Propio:

Capacidad del individuo para gobernar sus pensamientos y emociones, permitiéndole, con la influencia del Espíritu Santo, controlar sus acciones para alcanzar la verdadera nobleza y grandeza de carácter.



Respeto:

Reconocimiento de la dignidad de todas las personas y del valor de las obras creadas por Dios. Incluye el valor de sí mismo, la Patria y las autoridades; en favor de una sana convivencia y armonía en la interacción de los miembros de la comunidad educativa, la sociedad en general y el medio ambiente.

Humildad:

Conocimiento de las propias limitaciones y debilidades que faculta a la persona para actuar con modestia, sobriedad y mesura. Permite restar importancia a los propios logros y virtudes, sobreponiendo el interés de los demás por sobre el propio; posibilita usar las capacidades y aprovecharlas para actuar en bien de los demás, reconociendo la dependencia de Dios.

Laboriosidad:

Realización de todo servicio, trabajo u ocupación útil con esmero, eficiencia y entrega. Conduce al éxito, a la felicidad y al desarrollo pleno de la persona.

4. Pilares Estratégicos de la Educación Adventista

Los pilares estratégicos son declaraciones explícitas respecto de los componentes de calidad seleccionados y jerarquizados en el contenido argumentativo del Modelo Educativo Adventista, y que le otorgan identidad.

Formación para la Vida:

Área orientada al desarrollo integral del estudiante en habilidades cognitivas, actitudinales y procedimentales como parte del currículum o complementaria a éste en los siguientes ámbitos: liderazgo infanto-juvenil, habilidades motoras, sentido estético, formación de hábitos y estilo de vida, disposición al trabajo colaborativo y servicio comunitario, entre otros.

Excelencia Académica:

Estándares asociados a una formación de calidad del estudiante, sustentados en un modelo de aseguramiento de la calidad de la gestión escolar para el logro de resultados, y que se expresa en el Modelo Educativo SEA Chile a través de la estructura organizacional, en la pertinencia de la gestión docente y de la articulación hogar – escuela – iglesia – comunidad.

Formación en Idioma:

Metodologías de aprendizaje y estilos de enseñanza orientados prioritariamente al idioma inglés, con un abordaje funcional del desarrollo de las habilidades idiomáticas, fortaleciendo las competencias de los estudiantes a través de diversos programas lingüísticos sugeridos; tales como: Jardín bilingüe, Programa complementario de inglés como segunda lengua, High School con certificación internacional, Programa de pruebas estandarizadas de dominio del inglés y Programa de intercambio.

Localización infraestructura y equipamiento:

Marco referencial para la selección de la localización geográfica de las instituciones educativas, criterios para el desarrollo de su infraestructura y para la toma de decisiones sobre equipamientos; que aseguren la correcta implementación y desarrollo del proyecto educativo, y del aporte estratégico para la misión de la IASD.

Vinculación con el Medio y Visión:

Vinculación de la comunidad educativa con el medio, con el propósito de que se constituya en un positivo aporte a la sociedad y a su entorno inmediato, y cumpla además con su misión evangelizadora; a través de programas institucionales y de convenios o asociaciones con organizaciones afines a sus propósitos.

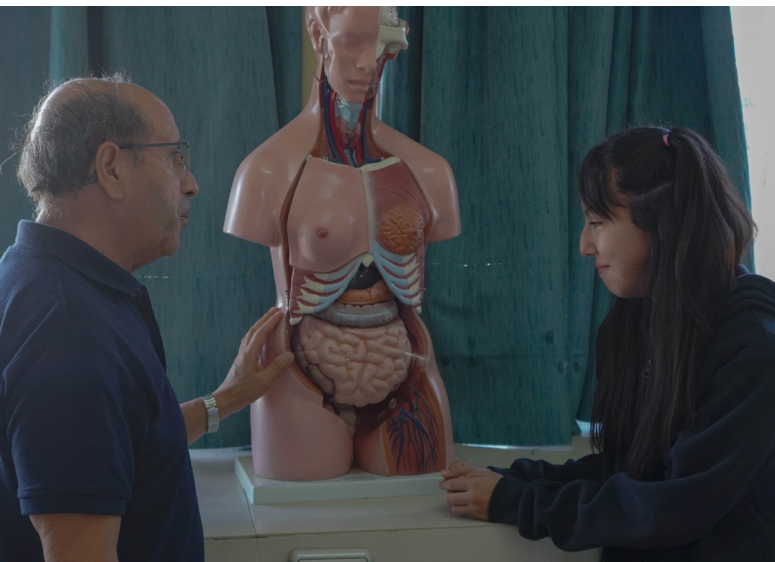
Sinergia de la Red Educativa con otros estamentos de la IASD:

Convenios y programas de cooperación entre la red de instituciones que mantiene la IASD a nivel regional, nacional y mundial, con las cuales se generan vínculos activos; permitiendo la consecución de una educación de calidad, globalizada, pertinente y con un alto sentido de servicio; enriqueciendo las experiencias de vida de los estudiantes.



5. Fundamentos del Modelo Pedagógico Adventista

La educación cristiana en la percepción adventista, es concebida como una actividad redentora. Esto significa que el desarrollo del educando es considerado integralmente, ya que la persona como un todo es importante para Dios. Por lo tanto, el objetivo de la educación adventista es la restauración de la imagen de Dios en el ser humano, en sus dimensiones física, intelectual y espiritual.



El enfoque filosófico de la educación adventista propone una acción pedagógica que enfrente a los docentes, directores, coordinadores, consejeros y especialistas en currículo, con las grandes preguntas que subyacen al significado y propósito de la vida y de la educación. Esto conlleva la necesidad de crear condiciones para que en esta búsqueda, el estudiante pueda entender estas preguntas y afrontarlas consciente de sus implicancias eternas. Temas tales como el origen de la vida, el significado y las fuentes del conocimiento, y la estructura de los valores, deben instalarse en los aspectos pedagógicos transversales, otorgando la identidad adventista en todo el quehacer pedagógico.

En este esfuerzo, la filosofía de la educación adventista busca poner al estudiante y a sus profesores en una posición donde les sea posible evaluar inteligentemente los fines alternativos, relacionar sus objetivos con las metas deseadas, y seleccionar las metodologías didácticas que armonicen con el ideario filosófico que sustenta los fines y las metas.





IV. MISIÓN, VISIÓN Y SELLOS EDUCATIVOS DEL ESTABLECIMIENTO

1. Misión

Formar individuos integrales a través de una educación de excelencia, fundamentada en los principios y valores sustentados por la Iglesia Adventista, guiados por las enseñanzas de la Biblia, con un espíritu de servicio a Dios y a la comunidad.

2. Visión

Ser reconocida como una institución líder en la formación de estudiantes que reflejen la imagen del Creador, a través, de una educación cristiana evangelizadora y centrada en los principios bíblicos.

3. Sellos Educativos

3.1 Formación Valórica

Los estudiantes reafirman una formación sólida basada en principios y valores morales sustentados en las Sagradas Escrituras, promoviendo la solidaridad y empatía, fomentando el amor al prójimo a través de actos concretos que evidencien un espíritu de servicio al prójimo.

3.2 Excelencia Académica

Los estudiantes logran el desarrollo cognitivo que permite aprendizajes profundos y de calidad evidenciados a través del fortalecimiento de habilidades y capacidades.





3.3 Formación Ciudadana

Los estudiantes evidencian una actitud cívica, con carácter y principios sólidos que se identifican y participan responsablemente en el ejercicio de la ciudadanía, tomando decisiones sabias sobre la base de principios bíblicos.

3.4 Formación Espiritual

Los estudiantes, se identifican como hijos de un Dios Creador, reconociendo su trascendencia y desarrollando sus dones espirituales fundamentados en las Sagradas Escrituras, preparándose para ser ciudadanos responsables y comprometidos en el presente, mientras caminan con fe hacia las promesas de vida eterna.



V. ANÁLISIS DAFO

1. Análisis DAFO

El Diagnóstico Institucional tiene por finalidad recoger y sistematizar información relevante sobre el establecimiento, la que posteriormente le ayudará a tomar decisiones de mejoramiento.

Para observar el nivel de gestión de la Institución, se realizó un proceso de levantamiento de información a través de la aplicación de instrumentos de diagnóstico a los diferentes actores que conforman la comunidad educativa. Los datos obtenidos dan cuenta del quehacer institucional y muestran de manera resumida la opinión de alumnos, apoderados, asistentes de la educación, docentes y directivos, sobre las principales fortalezas o atributos internos que contribuyen al logro de los objetivos institucionales y las debilidades que deben ser superados para mejorar la gestión.



El análisis DAFO y CAME, consideró las 4 áreas del modelo de Gestión de Calidad impulsado por el MINEDUC, más un área propia al Modelo Educativo de la Educación Adventista, las áreas consideradas fueron:

- Área Liderazgo
- Área Gestión Curricular
- Área Convivencia Escolar
- Área Gestión de Recursos
- Área Desarrollo Espiritual

2. Matrices de Resultados Análisis DAFO – CAME

ANÁLISIS DAFO – CAME /EALA 2024	
DEBILIDADES	CORREGIR
- Sensación de falta de comunicación a nivel de asistentes de educación. - Resultados fluctuantes de SIMCE. - Falta de monitoreo al proyecto educativo institucional y sus diferentes actividades. - Falta de implementación del laboratorio de ciencias de acuerdo a los niveles de la escuela. - Falta de fortalecimiento de desarrollo de habilidades artísticas musicales en relación a talleres y clases de música. - Debilidad de los canales de comunicación respecto del avance de los casos de Convivencia Escolar derivados a CICE. - No existe un espacio para oración intercesora. - Falta construir e Implementar espacios para: continuidad de estudios alumnos octavo básico; Sala de estimulación para alumnos TEA; bodega para almacenar material fungible; Sala Agencia de Misiones; techumbre de veredas, mantención y mejoramiento de espacios de recreación de los estudiantes. - Falta mayor vinculación entre el currículum del MINEDUC, y el Modelo Educativo Institucional.	- Retomar la reunión de consejo general e informar por escrito a quienes por responsabilidades no pueden participar de esta instancia. - Utilizar ficheros para difundir información que están ya instalados en la escuela. - Distribución de recursos en apoyo de cursos que rinden SIMCE (asistente de aula), considerando el plan de acción. - Protocolos de encuestas de satisfacción por estamentos y poder analizar la gestión objetivamente para mejorar. - Seguir avanzando con la adquisición de acuerdo a la disponibilidad de los recursos considerando el currículum. - Contratar un profesor de música y/o monitores. - Incorporar propuestas para corregir debilidades, especialmente en la comunicación entre distintos estamentos. - La vinculación del Modelo Educativo Institucional y el currículum nacional. - Definir un fichero para colocar información relevante para el personal y gestionar su uso frecuentemente.

AMENAZAS	AFRONTAR
• Gran afluencia de vehículos por vías de acceso a la escuela, en la avenida Sor Vicenta, especialmente en horas de alta congestión que afecta la puntualidad de los alumnos y los riesgos que esto implica. • Porcentaje alto de inasistencia a clases, especialmente en el periodo posterior a la pandemia. • Lejanía de servicios de emergencia y públicos: hospital, PDI, carabineros, bomberos y otros. • Vulnerabilidad del recinto frente a posibles acciones delictuales. • Estado de deterioro del edificio.	• Alta inasistencia a través de un Plan de acción con los apoderados y alumnos. • Mejorar las medidas de seguridad del recinto específicamente el cierre perimetral y sistema cerrado de cámaras de seguridad. • Se necesita un plan de mejoras y/o ampliación del edificio para ofrecer más y mejores condiciones de atención a los estudiantes. • Se necesita construir dependencias para ofrecer enseñanza media y así evitar el recambio de estudiantes, especialmente de 7mo y 8vo. año básico. • Es necesario un plan de acción para tener más contacto con los servicios de salud y policías





FORTALEZAS	MANTENER
• Fuerte identidad propia como entidad educativa denominacional adventista que se refleja en el Modelo Educativo Institucional (MEI). • El equipo directivo propicia un ambiente de trabajo amigable. • Sistemática en las reuniones de Equipo directivo y profesores para analizar y evaluar acuerdos y propuestas de la comunidad educativa. • El personal del establecimiento se destaca por mantener un espíritu de servicio y solidaridad hacia la comunidad escolar y afianzar los valores cristianos en la comunidad educativa. • El establecimiento constantemente provee instancias de atención y apoyo a los estudiantes y apoderados con énfasis en el sello espiritual. • Disposición y uso adecuado de recursos tecnológicos y didácticos en el aula que fortalezcan el trabajo pedagógico. • Uso del libro digital en la plataforma LIRMI facilitando el monitoreo y avance curricular. • Eficiente trabajo colaborativo del Equipo Multidisciplinario en la atención de las necesidades de todos los estudiantes. • Motivación e implementación de acciones en el refuerzo positivo en el desarrollo integral y académico de todos los estudiantes.	• Actividades de camaradería y convivencia para fortalecer las relaciones interpersonales entre los miembros de todo el personal, especiales considerando fechas significativas como cumpleaños y/o efemérides. • Aplicación de encuestas de satisfacción u opinión a todos los miembros del personal para conocer su impresión acerca del funcionamiento institucional. • Plan de acción con actividades que considere e involucre a todo el personal del establecimiento. • Realización de entrevistas y visitas al hogar de los estudiantes, consideradas en un Plan acción, para fortalecer el apoyo educativo. • Registro de uso de recursos tecnológicos y material didáctico



• El plan de estudio del Mineduc es fortalecido por el modelo educativo institucional para el desarrollo valórico y espiritual que identifica a la institución. • Uso de material bibliográfico confesional y material didáctico variado para atender el aprendizaje y desarrollo integral de todos los estudiantes. • Se ofrecen talleres JEC para el desarrollo de talentos, habilidades y fortalecimiento integral de los estudiantes. • Distribución de oficinas del equipo de trabajo CICE para una buena atención y comunicación en las diferentes situaciones que se presentan en el día a día. • Se cuenta con un gimnasio, zona de esparcimiento y espacios comunes que permiten recreos interactivos con menos conflictos. • Jornadas diarias de reflexión espiritual que fortalecen la identidad y que son coordinadas por el pastor institucional. • Tiempo asignado para plan de visita de profesores y departamento de capellanía a alumnos y apoderados enmarcados en el apoyo integral. • Fortalecimiento de hábitos de vida saludable. • Terreno con una extensa superficie que nos permite la proyección de enseñanza media.	• Monitoreo constante del libro digital y sus diferentes módulos. • Reuniones sistematizadas del tiempo en el trabajo colaborativo. • Una buena distribución de espacios comunes y patio permite que se realicen actividades deportivas y juegos contribuyendo a un estilo de vida más saludable y a una mejor convivencia escolar. • Talleres JEC. para seguir potenciando el desarrollo integral. • Agencia de Misiones, puesto que es una gran oportunidad para que nuestros jóvenes practiquen y fortalezcan el espíritu solidario.
--	---

OPORTUNIDADES	EXPLOTAR
• Se cuenta con una importante red de apoyo entre las se menciona: Clínica Adventista, CEALA, AAGE – UNACH, ACES, ADRA, Carabineros, SENDA, Universidades o entidades de educación superior. • Ubicación estratégica, en un lugar alejado de contaminación acústica y con alto potencial de matrícula, gracias al crecimiento demográfico aledaño a la institución. • La escuela se ubica en un sector con alta plusvalía por lo que las posibilidades de desarrollo y crecimiento del sector son importantes. • Gran potencial de mantener e incluso aumentar la matrícula dada la construcción de nuevas viviendas en sectores aledaños.	• Vínculo con la CLINALA a través de operativos médicos u otros profesionales con la participación de alumnos, docentes y apoderados, lo que beneficia a toda nuestra comunidad educativa. • Mantener el vínculo con el CEALA, que facilita el uso de las dependencias para eventos oficiales y masivos que no podemos realizar en nuestra escuela por la falta de las condiciones necesarias. • Apoyo de la Fundación Educacional, FEMVO, que nos entrega los lineamientos, asesorías en las diferentes áreas: espirituales, administrativas, académicas y legales. • Asistencia técnica educativa, AAGE, que a través de un Plan de acción y de apoyo externo nos permite un accionar más eficaz en la administración y ejecución de acciones. • Editorial ACES, que ofrece material bibliográfico acorde a la identidad denominacional que nos permite tener material de apoyo de acuerdo a nuestro MEI. • La organización humanitaria mundial ADRA, que apoya especialmente el desarrollo de la niñez y ofrece un servicio de solidaridad en el que pueden integrarse para colaborar nuestros estudiantes • El apoyo de Carabineros – SENDA y otras entidades para fortalecer la prevención y autocuidado de nuestros estudiantes. • Entidades de educación superior, que a través de sus alumnos que realizan sus prácticas profesionales, se suman en el apoyo de nuestros estudiantes.





VI. MODELO DE GESTIÓN DEL PEI

1. Objetivos Estratégicos

Los objetivos estratégicos se fundamentan en las necesidades, problemáticas y desafíos identificados durante la fase diagnóstica, con el propósito de mejorar los procesos institucionales y pedagógicos del centro educativo.



Estos objetivos representan las aspiraciones de la comunidad educativa para los próximos cinco años y se formulan en relación con las dimensiones del modelo de mejora de la calidad de la gestión escolar propuesto por el MINEDUC, junto con un área adicional que responde al Modelo Educativo de la Educación Adventista.

Los objetivos estratégicos se organizan en las siguientes áreas:

ÁREAS DE GESTIÓN	NOMBRE Y CARACTERÍSTICAS DEL PLAN
LIDERAZGO	Liderazgo y Gestión Institucional eficaz: En esta área buscamos consolidar prácticas de gestión, que permitan orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las Metas Institucionales.
GESTIÓN CURRICULAR	Resultados Académicos de Excelencia: Nos hemos propuesto iniciar un proceso de sistematización de la Práctica Pedagógica y monitoreo de los aprendizajes eficiente, que asegure la implementación curricular eficaz en el aula que permita asegurar el aprendizaje de todos los estudiantes acorde a las capacidades individuales.
CONVIVENCIA ESCOLAR	El mejor lugar para aprender y trabajar: En este sentido nos proponemos instalar prácticas que aseguran una sana y productiva interacción de los actores de la comunidad educativa y que contribuyan al desarrollo psicosocial, cognitivo, afectivo, espiritual y físico de los estudiantes
GESTIÓN DE RECURSOS	Disponibilidad y gestión de recursos financieros y humanos: Buscamos eficiencia en la gestión de los recursos disponibles, financieros, materiales, tecnológicos, equipamiento e infraestructura a fin de implementar el PEI.
DESARROLLO ESPIRITUAL	Servicio a Dios y al prójimo: Orientamos todo nuestro quehacer en la formación integral de todos los estudiantes a través de principios, creencias y valores emanados de las Sagradas Escrituras y la filosofía educativa de la IASD.





Área Liderazgo

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1						
Fortalecer la gestión y organización institucional a través de la instalación y consolidación de acciones que permitan la planificación, comunicación y ejecución efectiva de todas las actividades del cronograma anual, en beneficio de una gestión eficiente que permita un mejor aprendizaje de todos los estudiantes.					I	M
					C	A
ACCIÓN	INDICADOR	META	EVIDENCIA	FECHA	RESPONSABLE	
1. Realizar reuniones del equipo directivo para coordinar las actividades consideradas en el cronograma anual, al menos dos veces al mes.	Cronograma y calendarización de actividades pedagógicas, sociales y/o espirituales.	100%	• Actas de cada reunión que incluye asistentes y acuerdos adoptados.	Primer y tercer lunes de cada mes.	Director(a).	
2. El Equipo de Gestión se reúne mensualmente para organizar las actividades del cronograma anual, para monitorear la implementación de las actividades del mes correspondiente, consideradas en el calendario escolar regional y el calendario eclesiástico.	Cronograma anual.	100%	• Acta de la reunión con listado de asistentes. • Cronograma.	Último lunes de cada mes.	Director.	



ACCIÓN	INDICADOR	META	EVIDENCIA	FECHA	RESPONSABLE
3. Realizar Consejo General con todo el personal, el primer martes de cada mes.	Una vez al mes.	100%	• Registro de asistencia a consejo. • Actas e instructivo mensual.	Primer martes de cada mes.	• Inspectoría General. • Equipo Directivo.
4. Realizar Consejos de profesores técnicos e informativos semanalmente	• Planificación de actividades pedagógicas. • Revisión del cronograma y planificación de actividades de efemérides.	100%	• Registro de asistencia. • Actas e instructivos.	Todos los martes del año lectivo.	• Inspectoría General. • Unidad Técnica Pedagógica.



ACCIÓN	INDICADOR	META	EVIDENCIA	FECHA	RESPONSABLE
5. Realizar dos reuniones cada semestre del Consejo escolar, con representantes de todos los estamentos, para informar y adoptar acuerdos sobre actividades de la escuela.	Ejecutar acciones informadas y acordadas.	100%	Actas que incluye informaciones, acuerdos y lista de asistentes.	-----	Director(a).
6. Utilizar canales como: ficheros, drive, instructivos escritos.	Entrega de información en forma visual y físico.	100%	Archivo de registro con la información.	• Mensual. • Semanal.	• Inspectoría General • Equipo Directivo.
7. Actualizar semanalmente la información en la página Web.	Actualización de forma quincenal.	100%	-----	Quincenal.	Coordinador de Enlaces.
8. Aplicar Encuestas de Satisfacción.	Aplicación de una encuesta semestral.	100%	Gráficos y estadísticas publicado y analizado con todo el personal.	Cierre de semestre.	Equipo Directivo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Fortalecer el desarrollo profesional continuo a través de capacitaciones del 100% de los docentes y directivos de la escuela a partir de la identificación de las necesidades y debilidades profesionales; en beneficio del aprendizaje de todos los estudiantes.					I	M
					C	A
ACCIÓN	INDICADOR	META	EVIDENCIA	FECHA	RESPONSABLE	
9. Realizar encuesta de necesidades de capacitación a los docentes y asistentes de aula.	Una a inicio de año escolar.	100%	Resultados e interpretación de la encuesta.	Marzo.	Equipo técnico.	
10. Impulsar el fortalecimiento de la asesoría en herramientas de gestión para el equipo directivo.	Reuniones de asesorías una vez al semestre.	100%	Evidencias de control de la gestión de la escuela.	Anual.	Equipo Directivo.	
11. Realizar jornadas de capacitación para docentes, de acuerdo a las necesidades detectadas a cargo de una institución externa.	Durante el primer semestre de cada año.	100% docentes.	Agenda y registro de asistencia.	Primer semestre.	Directora.	
12. Realizar jornada de capacitación para asistentes, en temas de apoyo en el trabajo docente, convivencia escolar, primeros auxilios.	Dos cada semestre.	100% asistentes.	Agenda y registro de asistencia.	Semestral.	Directora.	



ACCIÓN	INDICADOR	META	EVIDENCIA	FECHA	RESPONSABLE
13. Realizar capacitaciones o cápsulas de estrategias pedagógicas y/o convivencia escolar para docentes, internas a cargo del equipo de profesionales de la escuela.	Una mensual.	100% docentes.	Agenda y registro de asistencia.	Mensual.	• UTP. • Inspectoría General.
14. Realizar reuniones técnicas con el equipo PIE, SEP y equipo de aula.	Mensual.	100% docentes.	Agenda y registro de asistencia.	Mensual.	UTP.
15. Realizar Jornadas de diálogo y reflexión colectivas con participación de docentes y asistentes.	Una por semestre.	100% docentes.	Registro de temas y acuerdos.	Semestral.	Equipo Directivo.
16. Implementar el plan de apoyo y acompañamiento para docentes.	Dos acompañamientos semestrales a cada docente.	100% docentes.	Registro en la agenda de la reunión.	Bimestral.	Equipo Directivo.



ACCIONES	AÑO 2025		AÑO 2026		AÑO 2027		AÑO 2028		AÑO 2029	
	SEM 1	SEM 2	SEM 1	SEM 2	SEM 1	SEM 2	SEM 1	SEM 2	SEM 1	SEM 2
1. Realizar reuniones del equipo directivo para coordinar las actividades consideradas en el cronograma anual, al menos dos veces al mes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2. El Equipo de Gestión se reúne mensualmente para organizar las actividades del cronograma anual, para monitorear la implementación de las actividades del mes correspondiente, consideradas en el calendario escolar regional y el calendario eclesiástico.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3. Realizar Consejo General con todo el personal, el primer martes de cada mes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4. Realizar Consejos de profesores técnicos e informativos semanalmente.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
5. Realizar dos reuniones cada semestre del Consejo escolar, con representantes de todos los estamentos, para informar y adoptar acuerdos sobre actividades de la escuela.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6. Utilizar canales como: ficheros, drive, instructivos escritos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7. Actualizar semanalmente la información en la página Web.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8. Aplicar Encuestas de Satisfacción.	X		X		X		X		X	
9. Realizar encuesta de necesidades de capacitación a los docentes y asistentes de aula.	X		X		X		X		X	
10. Impulsar el fortalecimiento de la asesoría en herramientas de gestión para el equipo directivo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
11. Realizar jornadas de capacitación para docentes, de acuerdo a las necesidades detectadas a cargo de una institución externa.	X		X		X		X		X	
12. Realizar jornada de capacitación para asistentes, en temas de apoyo en el trabajo docente, convivencia escolar, primeros auxilios.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
13. Realizar capacitaciones o cápsulas de estrategias pedagógicas y/o convivencia escolar para docentes, internas a cargo del equipo de profesionales de la escuela.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
14. Realizar reuniones técnicas con el equipo PIE, SEP y equipo de aula.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
15. Realizar Jornadas de diálogo y reflexión colectivas con participación de docentes y asistentes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
16. Implementar el plan de apoyo y acompañamiento para docentes.	X		X		X		X		X	

Área Gestión Curricular

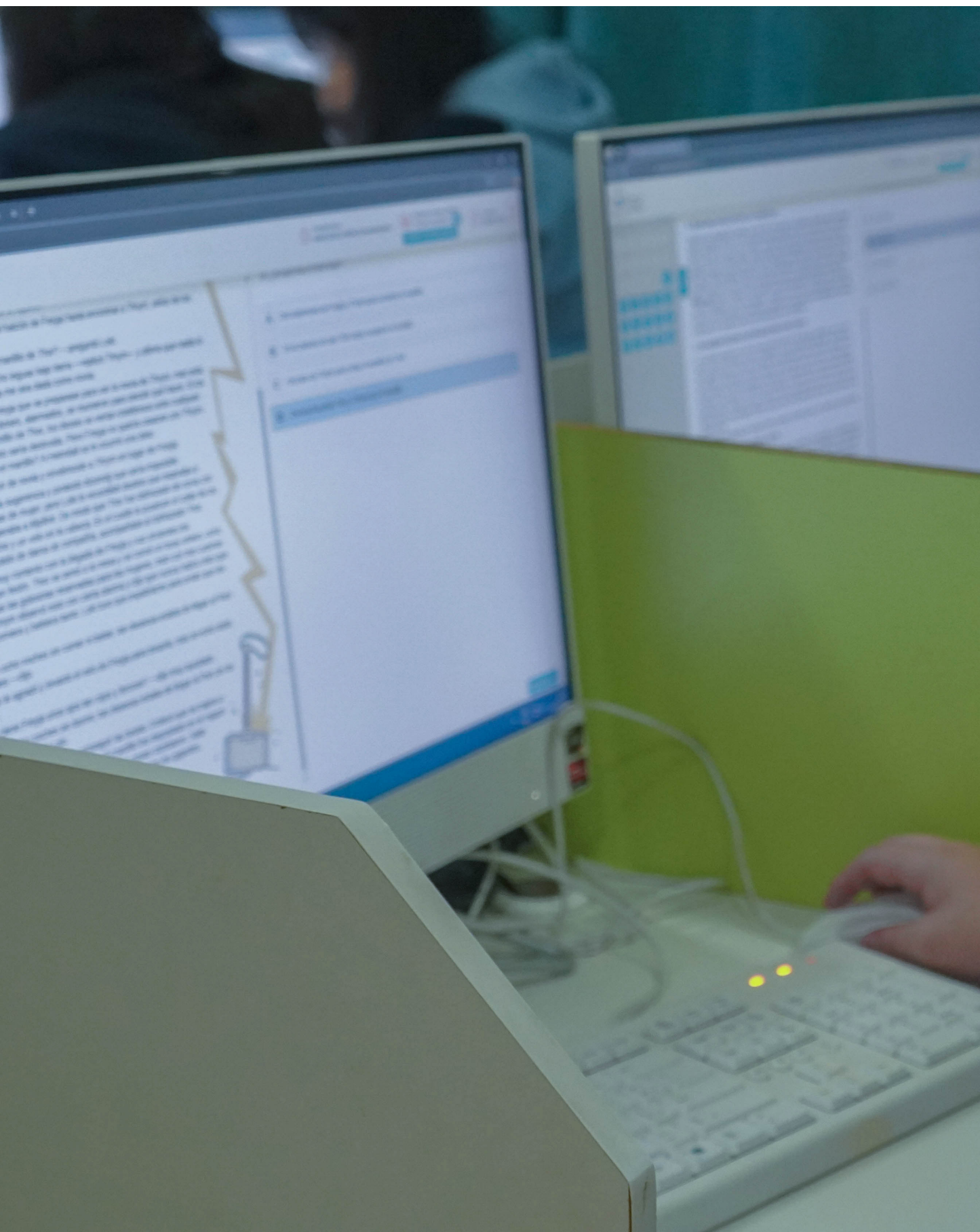
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1					
Promover en los estudiantes el uso responsable de la tecnología para potenciar su aprendizaje, alineado con los objetivos y valores del modelo educativo institucional.				I	M
				C	A
ACCIÓN	INDICADOR	META	EVIDENCIA	FECHA	RESPONSABLE
1. Elaborar planificación por unidad de todas las asignaturas.	Planificación por unidad.	100%	Planificaciones de clases en plataforma digital.	Comienzo de cada unidad.	• Equipo Técnico. • Docentes de asignaturas.
2. Fomentaren los estudiantes la comprensión de los beneficios del uso responsable de la tecnología para su aprendizaje.	Estudiantes usan responsablemente la tecnología.	100%	Registro de charlas, orientaciones y actividades con los estudiantes.	Comienzo de cada semestre.	Docentes de asignaturas.
3. Incluir en las estrategias de evaluación el uso de herramientas tecnológicas.	Planificación de evaluaciones.	100%	Registro de ejecución de actividades.	Semestral.	Docentes de asignaturas.
4. Utilizar la tecnología en el desarrollo de cada clase.	Uso de recursos tecnológicos y páginas web de apoyo.	100%	Registro de uso de la tecnología en plataforma digital.	En forma semanal.	Docentes de cada asignatura.
5. Realizar reunión de compromiso y motivación de parte de los apoderados respecto del uso correcto de la tecnología.	Reuniones de apoderados.	100%	Registro de temas tratados con apoderados.	Bimensual.	• Inspectoría General. • Profesores Jefes. • Orientador.
6. Realizar Jornadas de evaluación semestral y anual	Consejos de evaluación semestral.	100%	• Planificación de temas de consejos de evaluación. • Acta con acuerdos.	Final de cada semestre.	Unidad Técnica.
7. Aplicar evaluaciones formativas por unidades.	Pruebas aplicadas en cada unidad.	100%	Análisis de resultados de evaluaciones formativas.	En cada unidad.	• Unidad Técnica. • Docentes de asignaturas evaluadas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Promover el desarrollo de talentos y habilidades artísticas, deportivas, cognitivas y otras a través de la reestructuración de diversos talleres JEC y extraescolares, acordes a los pilares del Modelo Educativo Institucional.					I	M
					C	A
ACCIÓN	INDICADOR	META	EVIDENCIA	FECHA	RESPONSABLE	
8. Aplicar encuestas de intereses de participación de los talleres.	N° de encuestas.	Aplicación de encuestas al 100% de los estudiantes de 3ero a 8vo año.	• Tabulación de encuestas. • Distribuir los alumnos en cada taller de acuerdo a los resultados de la encuesta.	Semestral.	UTP.	
9. Consolidar los talleres con actividades lúdicas para fortalecer el desarrollo de habilidades.	Cantidad de talleres.	Participación del 100% de los estudiantes de 3ero a 8vo año.	• Registro de evidencias de los talleres. • Exposiciones. • Participación en encuentros regionales deportivos u otro.	Semanal.	UTP.	
10. Ofrecer taller extraescolar deportivo, orquesta y coro.	N° de talleres.	Participación del 100% de alumnos inscritos.	• Registro de evidencias de los talleres. • Evidencias de participación en actividades fuera de la escuela.	Semanal.	Profesor del taller.	
11. Ofrecer taller de reforzamiento de lenguaje y matemática a estudiantes de 3ero a 8vo año.	Cantidad de talleres y alumnos participantes.	Participación de 100% de estudiantes que necesiten el reforzamiento.	Registro de actividades del taller de reforzamiento.	Semanal.	Profesor de cada taller.	



ACCIONES	AÑO 2025		AÑO 2026		AÑO 2027		AÑO 2028		AÑO 2029	
	SEM 1	SEM 2	SEM 1	SEM 2	SEM 1	SEM 2	SEM 1	SEM 2	SEM 1	SEM 2
1.Elaborar planificación por unidad de todas las asignaturas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2. Fomentar en los estudiantes la comprensión de los beneficios del uso responsable de la tecnología para su aprendizaje.	X		X		X		X		X	
3. Incluir en las estrategias de evaluación el uso de herramientas tecnológicas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4. Utilizar la tecnología en el desarrollo de cada clase.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5. Reunión de compromiso y motivación de parte de los apoderados.	X		X		X		X		X	
6. Jornadas de evaluación semestral y anual.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7. Aplicación de evaluaciones formativas por unidades.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8. Aplicar encuestas de intereses de participación de los talleres.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9. Consolidar los talleres con actividades lúdicas para fortalecer el desarrollo de habilidades.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10. Ofrecer taller extraescolar deportivo, orquesta y coro.	X		X		X		X		X	
11. Ofrecer taller de reforzamiento de lenguaje y matemática a estudiantes de 3ero a 8vo año.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X





Área Convivencia Escolar

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1					
Fortalecer dentro del establecimiento y su entorno un ambiente de trabajo amigable que garantice condiciones de seguridad a la Comunidad Educativa, a través de la implementación de un Plan de Mediación Escolar.				I	M
				C	A
ACCIÓN	INDICADOR	META	EVIDENCIA	FECHA	RESPONSABLE
1. Crear un equipo de alumnos mediadores de convivencia escolar y seguridad que intervendrán en la resolución de conflictos menores entre pares.	Equipo de mediadores.	Participan al menos 2 estudiantes por nivel.	Registro de intervenciones.	Semanal.	Convivencia escolar.
2. Capacitar a los estudiantes en mediación de conflictos.	Nº de capacitaciones.	Participan el 100% de alumnos mediadores.	Registro de capacitaciones.	Semestral.	• Convivencia escolar. • Inspectoría General.
3. Programar reuniones de difusión y calendarización de actividades del Plan de Mediación Escolar con todos los estamentos de la unidad educativa.	Nº reuniones.	Difusión del 100% de las actividades del plan.	Cronograma y planificación de actividades	Semestral.	• Encargado de Convivencia escolar. • Inspectoría • Capellanía
4. Revisar semestralmente las condiciones de los espacios físicos de recreación y realizar las mejoras pertinentes para garantizar condiciones seguras de esparcimiento para la comunidad escolar.	Nº de inspecciones.	Mantener 100% del recinto escolar con condiciones de recreación óptimas.	Registro de mejoras.	Semestral.	Inspectoría General.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Consolidar la implementación y socialización del Reglamento de Convivencia Escolar y los Planes de Gestión, mediante la transmisión eficiente de su normativa y protocolos, logrando su completa difusión y comprensión al finalizar el primer semestre del año escolar.					I	M
					C	A
ACCIÓN	INDICADOR	META	EVIDENCIA	FECHA	RESPONSABLE	
5. Realizar jornadas de reflexión para todos los estamentos de la comunidad educativa con la finalidad de socializar y actualizar el manual de Convivencia Escolar y Planes de Gestión de acuerdo a las necesidades emergentes.	N° de jornadas planificadas.	Socialización y actualización anualmente del Manual de Convivencia y articularlo con los Planes de Gestión.	• Acta de reuniones. • Listado de participantes. • Registro de propuestas de actualización.	Anual.	Equipo Directivo.	
6. Revisar y actualizar los planes de Gestión.	Registro de jornadas de revisión y actualización.	100% de los planes de gestión revisados y actualizados.	Planes de Gestión actualizados de acuerdo a las necesidades.	Anual.	Equipo directivo.	
7. Realizar jornadas de capacitación en el manejo de herramientas y estrategias comunicacionales para la prevención y resolución efectiva de conflictos.	N° de jornadas de capacitación.	Manejo de herramientas y estrategias de comunicación y prevención efectivas.	Registro de actas.	Anual.	Inspectoría General.	



ACCIONES	AÑO 2025		AÑO 2026		AÑO 2027		AÑO 2028		AÑO 2029	
	SEM 1	SEM 2	SEM 1	SEM 2	SEM 1	SEM 2	SEM 1	SEM 2	SEM 1	SEM 2
1. Crear un equipo de alumnos mediadores de convivencia escolar y seguridad que intervendrán en la resolución de conflictos menores entre pares.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2. Capacitar a los estudiantes en mediación de conflictos.	X		X		X		X		X	
3. Programar reuniones de difusión y calendarización de actividades del Plan de Mediación Escolar con todos los estamentos de la unidad educativa.	X		X		X		X		X	
4. Revisar semestralmente las condiciones de los espacios físicos de recreación y realizar las mejoras pertinentes para garantizar condiciones seguras de esparcimiento para la comunidad escolar.	X		X		X		X		X	
5. Realizar jornadas de reflexión para todos los estamentos de la comunidad educativa con la finalidad de socializar y actualizar el manual de Convivencia Escolar y Planes de Gestión de acuerdo a las necesidades emergentes.	X		X		X		X		X	
6. Revisar y actualizar los planes de Gestión.	X		X		X		X		X	
7. Realizar jornadas de capacitación en el manejo de herramientas y estrategias comunicacionales para la prevención y resolución efectiva de conflictos.	X		X		X		X		X	



Área Gestión de Recursos

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1					
Mantener y fortalecer el equipo de profesionales de apoyo y asistentes de la educación, capacitados y competentes para atender las necesidades individuales de todos los estudiantes, así también, administrar óptimamente los recursos para adquirir materiales didácticos, de librería, de apoyo bibliográfico y otros, acordes a las actividades propias de la labor educativa.				I	M
				C	A
ACCIÓN	INDICADOR	META	EVIDENCIA	FECHA	RESPONSABLE
1. Revisar y determinar anualmente la necesidad de mantener y fortalecer el equipo de profesionales de apoyo para la atención personalizada de los estudiantes de acuerdo a sus necesidades.	Nº reuniones.	100% de los estudiantes son atendidos por profesionales de acuerdo a sus necesidades.	Informes de atención a estudiantes por parte de los profesionales.	Anual.	Equipo Directivo.
2. Revisar y determinar anualmente la necesidad de mantener y fortalecer el equipo de Asistentes de la educación para la atención, cuidado y apoyo de los estudiantes.	Nº reuniones.	• 100% de los niveles pre básico y primer ciclo cuentan asistentes de aula. • Contar con asistentes de patio.	Asignación de responsabilidades a cada asistente	Anual.	Equipo Directivo.
3. Contar con recursos de apoyo y material educativo.	Mantención de stock de recursos.	Contar con 100% de los recursos materiales necesarios.	Inventario y control de uso de recursos.	Semestral.	Inspectoría General.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Mejorar y ampliar la infraestructura necesaria para garantizar un entorno adecuado que satisfaga las necesidades de todos los estudiantes, logrando completar al menos el 80% de las mejoras previstas al quinto año de implementación del PEI.					I	M
					C	A
ACCIÓN	INDICADOR	META	EVIDENCIA	FECHA	RESPONSABLE	
4. Mejorar la infraestructura del establecimiento e implementar áreas para otorgar un ambiente más cálido y confortable.	N° de mejoras.	Mejoramiento y mantención del 100% de la infraestructura.	Registro de mejoras realizadas.	Anual	Inspección General.	
5. Implementar una sala de la calma diseñada para apoyar la autorregulación emocional y el bienestar de los estudiantes.	Sala de estimulación construida	100% de estudiantes con necesidades atendidos.	Registro de atenciones.	Año 2025	Coordinación PIE.	
6. Construcción de una dependencia para el almacenamiento del material escolar, didáctico y de apoyo.	Dependencia construida.	100% del material guardado y ordenado y disponible para ser utilizado.	• Inventario de materiales guardados. • Registro de uso de los materiales.	Año 2026	Inspección General.	
7. Implementar una sala para la agencia de misiones, que facilite la planificación, coordinación y ejecución de las actividades del Servicio Voluntario Adventista.	Construir una sala.	Implementar la sala para la agencia de misiones en un plazo de 12 meses, asegurando su equipamiento y funcionalidad completa.	Fotografías del lugar, registro de actividades realizadas.	Año 2026	• Dirección • Encargado de Agencia de Misiones	



ACCIONES	AÑO 2025		AÑO 2026		AÑO 2027		AÑO 2028		AÑO 2029	
	SEM 1	SEM 2	SEM 1	SEM 2	SEM 1	SEM 2	SEM 1	SEM 2	SEM 1	SEM 2
1. Revisar y determinar anualmente la necesidad de mantener y fortalecer el equipo de profesionales de apoyo para la atención personalizada de los estudiantes de acuerdo a sus necesidades.	X		X		X		X		X	
2. Revisar y determinar anualmente la necesidad de mantener y fortalecer el equipo de Asistentes de la educación para la atención, cuidado y apoyo de los estudiantes.	X		X		X		X		X	
3. Contar con recursos de apoyo y material educativo.	X		X		X		X		X	
4. Mejorar la infraestructura del establecimiento e implementar áreas para otorgar un ambiente más cálido y confortable.	X		X		X		X		X	
5. Implementar una “sala de la calma” diseñada para para apoyar la autorregulación y el bienestar de los estudiantes.			x						X	
6. Construcción de una dependencia para el almacenamiento del material escolar, didáctico y de apoyo		X								
7. Implementar una sala para la agencia de misiones, que facilite la planificación, coordinación y ejecución de las actividades del Servicio Voluntario Adventista.		X								



Área Desarrollo Espiritual

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1						
Fortalecer la formación espiritual de los estudiantes mediante la implementación de programas de reflexión, actividades de culto y talleres que promuevan valores cristianos, fomentando un ambiente de crecimiento personal y comunitario en la fe, atendiendo a acciones concretas de fortalecimiento espiritual que involucren a la comunidad educativa.					I	M
					C	A
ACCIÓN	INDICADOR	META	EVIDENCIA	FECHA	RESPONSABLE	
1. Involucrar al personal y estudiantes como líderes espirituales en actividades para el cumplimiento de la misión evangelizadora.	N° de personas involucradas.	Participación del 100 % del personal y estudiantes interesados como líderes espirituales.	Registro de participantes.	Anual.	Pastor Institucional.	
2. Instalar un procedimiento de inducción a la comunidad educativa para dar a conocer la filosofía educativa adventista.	N° de inducciones.	Instalación del 100% de un proceso de inducción.	Plan de inducción.	Anual.	Equipo directivo.	
3. Enriquecer el Centro White y Creacionismo para fomentar la lectura y fortalecer nuestra identidad adventista.	Centro White mejorado.	Disponible para el 100% de la comunidad educativa.	Evidencia fotográfica.	Anual.	Pastor Institucional.	
4. Fortalecer el funcionamiento de las clases Bíblicas para estudiantes y apoderados.	N° de clases y participantes.	Disponibles para 100% de los miembros de la comunidad educativa.	Registro de clases Bíblicas.	Semestral.	Pastor Institucional.	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Implementar un plan misionero entre los estudiantes fomentando acciones solidarias de apoyo material y espiritual al prójimo basados en la regla de oro a través de la instalación de la Triple A y Agencia de Misiones.					I	M
					C	A
ACCIÓN	INDICADOR	META	EVIDENCIA	FECHA	RESPONSABLE	
5. Organizar la Triple A.	N° de estudiantes participantes.	100% Es- tudiantes Adventistas organizados.	Registro de estudiantes participantes.	Anual.	Pastor Institucional.	
6. Organizar un grupo de es- tudiantes misione- ros a través de la Agencia de Misio- nes.	N° de estudiantes participantes.	Contar con un equipo de al menos 20 estudiantes.	Registro de actividades realizadas.	Anual.	Pastor Institucional.	



ACCIONES	AÑO 2025		AÑO 2026		AÑO 2027		AÑO 2028		AÑO 2029	
	SEM 1	SEM 2	SEM 1	SEM 2	SEM 1	SEM 2	SEM 1	SEM 2	SEM 1	SEM 2
1. Involucrar al personal y estudiantes como líderes espirituales en actividades para el cumplimiento de la misión evangelizadora.	X		X		X		X		X	
2. Instalar un procedimiento de inducción a la comunidad educativa para dar a conocer la filosofía educacional adventista.	X		X		X		X		X	
3. Enriquecer el Centro White y Creacionismo para fomentar la lectura y fortalecer nuestra identidad adventista.	X		X		X		X		X	
4. Fortalecer el funcionamiento de las clases Bíblicas para estudiantes y apoderados.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5. Organizar la Triple A	X		X		X		X		X	
6. Organizar un grupo de estudiantes misioneros a través de la Agencia de Misiones.	X		X		X		X		X	

1.1 Conclusiones

Este Proyecto Educativo Institucional, es una propuesta pedagógica, ya que da cuenta de las aspiraciones más sentidas de una comunidad educativa y de lo que ella quiere ser como instancia de formación de los niños y niñas que pasan por nuestras aulas; de lo que pretende hacer para lograrlo y de cómo hará efectivo sus deseos, todo ello en el marco de un espíritu de convivencia.

Es una herramienta de gestión, pues no se puede concebir una actividad humana desprovista de propósitos y organización, lo resulta mucho más crucial en el mundo de hoy. A este hecho debemos sumarle la necesidad de que cada institución desarrolle sus propios modelos organizativos que le permitan mejorar la calidad de sus procesos educativos para responder a los requerimientos presentes y futuros.

Es un planteamiento flexible, puesto que se debe estar atentos al surgimiento de cualquier necesidad de mejora para responder a las necesidades de una comunidad escolar

dinámica que está en permanente desarrollo, promoviendo el cambio, la renovación de los medios, del currículo, de las nuevas concepciones educativas. Por esta razón, no es errado pensar que el proyecto educativo tenga planteamientos también evolutivos y sometidos a permanente investigación y experimentación en función del educando que es el eje central del proceso educativo.

Es una propuesta colectiva. En la que todos los miembros de la comunidad educativa que conforman la institución participan activamente en la elaboración de su propuesta de principios y acciones.

Por último, es una propuesta para la acción. Pues la finalidad de este PEI, no es exclusivamente la definición de los principios o fines de la Escuela Adventista, sino también, la de identificar las acciones pedagógicas y de gestión que permitan alcanzar los fines que nos hemos propuesto.





VII. MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



El monitoreo, el seguimiento y la evaluación tienen por objetivo conocer de forma sistemática el proceso que desarrolla la Institución, para la implementación de la propuesta de mejoramiento expresada en su Proyecto Educativo Institucional.

La ejecución de la Planificación Institucional requiere de mecanismos que permitan observar el avance de la implementación de la propuesta, y realizar las correcciones necesarias de manera oportuna, para asegurar el cumplimiento de los objetivos esperados.

Este será monitoreado y evaluado anualmente por medio de la siguiente pauta, que servirá de ayuda para verificar el cumplimiento de las acciones, indicadores y objetivos estratégicos.

Pauta de Seguimiento de Acciones

ÁREA				
OBJETIVO ESTRATÉGICO				
ACCIÓN	NIVEL DE EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN			
	EJECUTADA	EN EJECUCIÓN	NO EJECUTADA PERO FACTIBLE DE EJECUTAR	INVIABLE DE EJECUTAR





VIII. ANEXOS

1. Proyectos en Desarrollo

1.1 Área de Liderazgo

1.1.1 Plan de Mejoramiento Educativo

Objetivos:

- Contar con un instrumento de planificación estratégica que ordene los esfuerzos del establecimiento educacional en el cumplimiento de Objetivos y Metas Anuales de Aprendizajes y de Efectividad del rendimiento académico de sus estudiantes.
- Desarrollar acciones que contribuyan con los objetivos vinculados a los procesos de mejoramiento de prácticas y sistemas de trabajo, en las diferentes áreas y ámbitos de la gestión institucional y pedagógica.
- Fortalecer en el establecimiento la instalación de prácticas sistemáticas de monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan de Mejoramiento Educativo.

1.1.2 Proyecto Centro General de Padres

Objetivos:

- Fomentar los vínculos entre la familia y la escuela.
- Integrar a los padres y canalizar sus inquietudes e intereses.
- Proyectar acciones hacia la comunidad local, creando alianzas que contribuyan con el bienestar de los niños.
- Proponer y proyectar acciones para el desarrollo integral de los niños.
- Sustener un diálogo con las autoridades educativas.

1.1.3 Consejo Escolar

Objetivos:

- Permitir instancias de participación en la cual se reúnen los distintos representantes que componen la comunidad educativa, obedeciendo a la necesidad de hacer de la educación una tarea de todos.
- Espacio en donde los distintos actores de la comunidad educativa puedan informarse, proponer y opinar sobre materias relevantes para el mejoramiento de la calidad de la educación en sus establecimientos.

1.1.4 Programa de Alimentación Escolar PAE

Objetivo:

- Entregar diariamente servicios de alimentación a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad durante el año lectivo, en los niveles de Educación Básica, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

1.1.5 Plan de Asignación de Desempeño Colectivo, ADECO

Objetivo:

- Promover la mejora continua de las prácticas de gestión de los equipos directivos y técnico pedagógicos, para el mejoramiento de los aprendizajes de sus estudiantes.



1.2 Área de Gestión Pedagógica

1.2.1 Proyecto Plan Lector en el Aula

Objetivos:

- Acercamiento a la lectura reflexiva y valórica de la Biblia, además de los textos denominacionales, que permita a los estudiantes conectarse con el Creador y comprender ideas que trascienden a lo terrenal y temporal.
- Reconocer el valor de la Biblia como un libro de excelencia.

1.2.2 Programa de Integración Escolar

Objetivo:

- Acoger a los alumnos y alumnas que presentan NEE Transitoria a través de un Proyecto de Integración Escolar propiciando el acceso, progreso y permanencia en la educación común, con los apoyos especializados requeridos, logrando así el máximo desarrollo de sus potencialidades, favoreciendo la plena integración en los distintos niveles de interacción, ya sea a nivel educacional, personal y social.

1.2.3 Talleres de Formación Integral para Estudiantes

Objetivos:

- Estimular y utilizar las potencialidades intelectuales de los alumnos de tal forma que permita desarrollar el pensamiento científico y tecnológico además de comprender la realidad actual y participar en ella coherentemente.
- Habilitar al alumno para conocer e investigar la realidad.



1.2.4 Programa Adventista de Evaluación Educativa PAEE

Objetivo:

- Retratar la realidad del desempeño académico de la red, basándose en los resultados de exámenes y encuestas que permitan planificar estrategias para mejorar la calidad educativa de la red.

1.3 Área de Convivencia Escolar

1.3.1 Plan de Convivencia Escolar

Objetivos:

- Promover la educación de acuerdo a los principios establecidos en la Biblia para contribuir al desarrollo espiritual y biopsicosocial del educando.
- Velar para que el educando sea instruido en los principios de buena salud, orientando la instrucción hacia la comprensión de las normas higiénicas, de la sana alimentación, de la temperancia, así como el empleo del tiempo utilizando la recreación y los ejercicios sanos.

- Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia en el nivel educativo de todas las personas que lo requieran, sin otra limitación en el nivel educativo de todas las personas que lo requieran, sin otra limitación que la que exige la eficiente administración del sistema y de los recursos disponibles.
- Generar y promover condiciones espirituales y pedagógicas que permitan ofrecer un servicio educativo de la mejor calidad centrado en la educación integral.
- Desarrollar en el educando una actitud de respeto hacia la naturaleza, entendida como fuente de la revelación divina y como medio de la subsistencia para los seres creados.
- Desarrollar en el educando el respeto por los derechos humanos y un espíritu solidario hacia la comunidad.

1.3.2 Mediadores Escolares

Objetivos:

- Prevenir la violencia escolar en el centro educativo.
- Potenciar la resolución pacífica de conflictos entre estudiantes dentro del establecimiento escolar.
- Facilitar la mediación entre estudiantes en el centro educativo.

1.3.3 Plan Integral de Seguridad Escolar PISE

Objetivos:

- Generar en la comunidad educativa una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.

- Proporcionar a los estudiantes un efectivo ambiente de seguridad mientras desarrollan sus etapas formativas.
- Desarrollar hábitos de prevención y seguridad en toda la comunidad educativa, informando sobre los riesgos que se originan en determinadas situaciones de emergencia e instruyéndolos sobre cómo deben actuar ante cada una de ellas
- Definir procedimientos organizados para enfrentar situaciones de emergencia de distinto tipo.
- Generar difusión y preparación para aplicar los procedimientos ante una eventual emergencia.

1.3.4 Programa de Sexualidad, Afectividad y Género

Objetivos:

- Contar con un programa de Sexualidad para la Educación Adventista basado en un diagnóstico institucional que recoja la pertinencia del tema en las comunidades educativas.
- Valorar los principios y normas que emanan de las Sagradas Escrituras, y que los tales ordenen las acciones del programa otorgando un sello distintivo cuyo enfoque represente plenamente la postura de nuestra iglesia al respecto.



1.3.5 Plan de Orientación

Objetivo:

- Generar instancias de apoyo y acompañamiento a estudiantes, apoderados y miembros del personal con necesidades socio-afectivas y gestionar derivaciones al equipo multidisciplinario.
- Diseñar diversas actividades para apoyar a los estudiantes en su desarrollo personal y vocacional en vías a un proyecto de vida.

1.4 Área de Desarrollo Espiritual

1.4.1 Plan Maestro de Desarrollo Espiritual PMDE

Objetivo:

- Promover el desarrollo armonioso de las facultades física, mental y espiritual de cada miembro de la comunidad educativa a través de las diversas interacciones que se producen en la institución.



1.4.2 Semana de Énfasis Espiritual

Objetivo:

- Desarrollar y fortalecer la vida espiritual de toda la comunidad educativa.
- Propiciar en los alumnos una vivencia personal con Jesús.



1.4.3 Proyecto Servicio a la Comunidad

Objetivos:

- Proporcionar a niños, niñas y jóvenes las oportunidades de servir a la comunidad como una forma de mostrar a sus semejantes, el amor de Dios, realizando actividades como Más Amor en Navidad ayudando a los más necesitados de su comunidad educativa o de los alrededores.
- Potenciar el desarrollo del servicio desinteresado, la creatividad, autoestima y sentido de pertenencia.
- Coordinar el intercambio de experiencias con personas de la comunidad como de otros establecimientos educacionales, hogares de ancianos, hogares de niños, hospital, etc.
- Socializar, ayudar y compartir, haciendo práctico y real el evangelio de Jesús.

1.4.4 Retiros Espirituales

Objetivo:

- Propiciar un ambiente adecuado para el recogimiento, la reflexión, oración y adoración grupal como personal.
- Capacitar a los niños y las niñas, profesores y apoderados en el uso de su voluntad para autorregular su conducta y desarrollar su autonomía de un modo responsable con grados crecientes de libertad dentro de un marco de solidaridad, reconocimiento y respeto por la justicia, la verdad, los derechos humanos y el bien común.
- Desarrollar en el alumno(a), profesores y apoderados un sentido de identidad que le permita actuar trascendente, basado en la formación de una conciencia ética consecuente con los principios bíblicos.
- Fomentar la participación y el compromiso responsable en actividades y proyectos de la comunidad como una forma de lograr el crecimiento personal y social.



1.4.5 Clases Bíblicas

Objetivo:

- Fomentar el conocimiento Bíblico.
- Fomentar el desarrollo de ideales nobles y dentro de una cosmovisión bíblica cristiana.
- Promover el estudio reflexivo de las Sagradas Escrituras.
- Promover el desarrollo de la autoestima, la confianza en sí mismo y un sentido positivo ante la vida.
- Conocer las promesas Bíblicas y a Jesús, como una forma de vivir una vida confiada y feliz



2. Funciones del Personal

(Extracto Manual RRHH – Sistema Educativo Adventista)

2.1 Directivos Docentes

2.1.1 Director

Responsabilidades:

- Es el docente directivo que ejerce la más alta jefatura en la unidad educativa, es responsable por tanto, de la dirección, organización y funcionamiento de la misma, en acuerdo a las normas legales y reglamentarias vigentes del Ministerio de Educación y de la entidad sostenedora.
- Responde de su gestión ante la Junta Directiva de la entidad sostenedora.

2.1.2 Inspector

Responsabilidades:

- Es el docente directivo responsable de velar por el cumplimiento de las obligaciones del personal y del funcionamiento de la organización escolar, conforme a las normativas de Orden, Higiene y Seguridad y Convivencia Escolar.
- El Inspector general tiene a su cargo la Unidad de Inspectoría General y responde de su gestión ante el director del establecimiento.

2.1.3 Jefe de la Unidad Técnico-Pedagógica

Responsabilidades:

- Es el directivo docente responsable de liderar la gestión técnico pedagógico del establecimiento.
- Es el encargado de: Planificar, organizar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades curriculares.
- Es quien dirige la Unidad Técnica Pedagógica y los Consejos Técnicos.
- Responde a su gestión ante el Director del establecimiento.

2.1.4 Orientador

Responsabilidades:

- Es el responsable de diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar las actividades de orientación educacional y vocacional de los estudiantes de la Unidad Educativa. Es quien entrega las directrices del trabajo a los profesores jefes.
- Responde de su gestión ante el Jefe Técnico de la Unidad Educativa.

2.1.5 Capellán

Responsabilidades:

- Es el responsable de coordinar las actividades religiosas y misioneras y de velar por la integración de los principios cristianos en el proceso global de enseñanza de aprendizaje de la Unidad Educativa y el cuidado pastoral de la Comunidad Educativa.
- El Capellán lidera la comisión de actividades religiosas y es responsable de su gestión ante el director.



2.2 Docentes

2.2.1 Profesor

Responsabilidades:

- Es un docente de aula, profesional de la educación que ha sido contratado para impartir clases en uno o más subsectores de aprendizaje, en consideración de su formación y especialización profesional.
- Debe dar cuenta de su función al equipo directivo de la unidad educativa.

2.2.2 Profesor Jefe

Responsabilidades:

- Es el docente que, en cumplimiento de sus funciones, es responsable de la marcha y orientación del curso a su cargo, en lo concerniente a los aspectos pedagógicos y de formación personal.
- Debe dar cuenta de su función al Orientador de la Unidad Educativa.



2.3 Asistentes de la Educación¹

2.3.1 Inspector de Patio

Responsabilidades:

- Apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje manteniendo una buena convivencia y disciplina escolar.
- Sus funciones las realizará bajo la normativa del Reglamento de Higiene y Seguridad, debe adherir a los Valores Corporativos y a través de su trabajo impulsar el logro de la Misión y Visión Institucional.
- Debe regirse por el Código de Ética para Educadores Adventistas.

2.3.2 Encargado Biblioteca

Responsabilidades:

- Coordinar y hacer participar a la totalidad de los docentes en la selección de bibliografía y en la formación de habilidades de información de los alumnos, de tal manera de dar protagonismo a la biblioteca en el Proyecto Educativo.
- Sus funciones debe realizarlas bajo la normativa del Reglamento de Higiene y Seguridad, se regirá por el Código de Ética para Educadores Adventistas, debe adherir a los Valores Corporativos y a través de su trabajo impulsará el logro de la Misión y Visión Institucional.

¹ Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad

2.3.3 Auxiliar de Servicios y Estafeta

Responsabilidades:

- Prestar los servicios solicitados por sus superiores, mantener el aseo y orden de la planta, rigiéndose en concordancia con los valores corporativos, colaborando desde su área de influencia con la misión y visión institucionales, respetando las normas de higiene y seguridad vigentes.

2.3.4 Asistente de Aula

Responsabilidades:

- Responsabilidades: atender a los niños y niñas del curso a cargo, su deber primario es apoyar al profesor y permitirle centralizarse en lo académico.



2.4 Profesionales de la Educación

2.4.1 Fonoaudiólogo

Responsabilidades:

- Diseñar, ejecutar y dirigir programas de prevención, promoción, diagnóstico, intervención y rehabilitación de estudiantes con desórdenes de comunicación, y asesorar a docentes y a padres en el área de su competencia.
- Sus funciones debe realizarlas bajo la normativa del Reglamento de Higiene y Seguridad, debe adherir a los Valores Corporativos y a través de su trabajo impulsará el logro de la Misión y Visión Institucional.

2.4.2 Psicólogo/a

Responsabilidades:

- Realizar un trabajo de reflexión e intervención sobre el comportamiento humano, en situaciones educativas, mediante el desarrollo de las capacidades de las personas, grupos y la institución.
- Intervenir en todos los procesos psicológicos que afectan al aprendizaje del estudiantado, coordinando con el resto de los profesionales de la educación para el logro de los objetivos pedagógicos.

- Sus funciones deben realizarlas bajo la normativa del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, debe adherir a los Valores Corporativos y a través de su trabajo impulsará el logro de la Misión y Visión Institucional.

3. Coordinación, Participación, Consulta y Asesoría

Con el fin de asesorar e integrar las acciones de los tres niveles mencionados anteriormente (directivo, técnico-pedagógico ejecutivo) existen las siguientes comisiones y consejos:

3.1 Comisión Administrativa²

Es el máximo órgano administrativo en la unidad educativa. La integran los directivos superiores de la unidad educativa:

- Director(a), quien la preside.
- Inspector(a) General.
- Jefe de la UTP, en calidad de Secretario(a).
- Capellán.
- En calidad de miembros ex–oficio pueden participar los Administradores de la Entidad sostenedora y el Director del Dpto. de Educación.

Le corresponde:

a) Asesorar al Director en la planificación, desarrollo y evaluación de las actividades administrativas propias de su gestión, en el marco de las funciones que le han sido delegadas por la Junta Directiva y/o Comisión Interna de Educación de la Corporación.

b) Cautelar el cumplimiento de la Filosofía, La Visión, la Misión y los Objetivos distintivos del Proyecto Educativo Institucional.

c) Velar por la administración racional y eficiente de los recursos humanos, financieros, físicos y tecnológicos de la Unidad Educativa.

d) Asesorar al Director en la proposición, ante la Junta Directiva y/o Comisión Interna de Educación de la Entidad sostenedora, de personas para cubrir cargos de responsabilidad académica o de otros servicios, dentro de la Unidad Educativa, tales como tiempos parciales, reemplazos, auxiliares docentes o de servicios, etc.

e) Asesorar al Director en la supervisión del cumplimiento de las Normativas del proceso de Admisión y Matrícula y aplicación del proceso del Financiamiento Compartido y otorgamiento de becas FC.

f) Asesorar al Director en la búsqueda y aplicación de estrategias para dar cumplimiento a las recomendaciones emanadas de los organismos de supervisión de parte del MINEDUC o de los Departamentos de Educación de la Corporación Iglesia de los Adventistas del Séptimo Día.

g) Asesorar al Director en la instalación, implementación y evaluación del Plan Maestro Espiritual de la Escuela y Plan Estratégico.

h) Asesorar en la administración de los procesos de Evaluación aplicados a la Unidad Educativa en su conjunto, como a los integrantes del Personal Docente y Asistentes de la Educación, contratado que se desempeña en la Escuela o Colegio.

i) Asesorar al Director en la confección de presupuestos, en gastos de inversión, para ser presentados a la Junta Directiva y/o Comisión Interna de Educación de la entidad sostenedora, como asimismo en la administración del uso de los recursos financieros bajo su responsabilidad, en especial el de la Caja Chica.



² Artículo 95 Reg. Orden, Higiene y Seguridad

3.2 Consejo General de Profesores³

Organismo técnico de carácter consultivo en lo administrativo y resolutorio en lo técnico-pedagógico, en los que se expresará la opinión profesional de sus integrantes.

Lo integran:

- Docentes Directivos.
- Docentes Directivos Técnico Pedagógico.
- Docentes.

Le corresponde:

a) Encauzar la participación de los profesionales en el cumplimiento de los objetivos y programas educacionales y en el desarrollo del Proyecto Educativo del establecimiento.

b) Analizar los resultados del proceso educativo en los distintos tipos de evaluación interna y externa y sugerir acciones pedagógicas preventivas, correctivas o de refuerzo.

c) Proponer e impulsar medidas tendientes a mejorar el proceso educativo, acentuando su acción en la formación académica de calidad, con énfasis en valores y principios cristianos.

d) Analizar y estudiar iniciativas en beneficio de la comunidad escolar y de su entorno.

e) Estudiar y proponer medidas formativas para solucionar problemas de desadaptación de los alumnos al medio escolar.

3.3 Consejo Escolar⁴

Es un organismo de carácter informativo, consultivo y propositivo, en ningún caso resolutorio.

El Consejo no podrá intervenir en funciones que sean de competencia de otros órganos, consejos o comisiones del establecimiento educacional.

Lo componen:

- El Director de la unidad educativa, quien lo presidirá.
- El Sostenedor o un Representante del Sostenedor.
- Un Docente, elegido por los profesores del Establecimiento, mediante votación abierta y por simple mayoría.
- El Presidente del Centro de Padres y Apoderados.
- El Presidente del Centro de Alumnos.

El Director(a), en su calidad de Presidente del Consejo Escolar, podrá proponer la incorporación de nuevos miembros al Consejo, los cuales podrán ser aprobados por los miembros del Consejo por mayoría simple; cualquier cambio en los miembros del Consejo deberá ser informado al Departamento Provincial del MINEDUC para la actualización del Acta respectiva.

Al Consejo Escolar le corresponde recibir información de las siguientes materias, en las oportunidades y con los requisitos que a continuación se señalan:

- a) Los logros de aprendizaje obtenidos por los alumnos: el Director (a) deberá informar, a lo menos semestralmente, acerca de los resultados obtenidos en el rendimiento escolar y/o mediciones de la calidad de la educación, obtenidos por la Escuela o Colegio Secundario.



³ Art.106 Reg. Int. Orden, Higiene y Seguridad

⁴ Art.96 Reg. Orden, Higiene y Seguridad

b) Los Informes de las visitas de Fiscalización del MINEDUC respecto del cumplimiento de la Ley 8.962 y del DFL N° 2 de 1998, del MINEDUC. Esta información será comunicada por el Director(a) en la primera sesión del Consejo luego de realizada la visita.

El Consejo Escolar será consultado, a lo menos, en los siguientes aspectos:

- a) El Proyecto Educativo Institucional.
- b) El Proyecto Pedagógico para la JEC.
- c) La Programación Anual de las actividades lectivas y extracurriculares.
- d) Las Metas del Establecimiento y los Proyectos de Mejoramiento Escolar propuestos.
- e) La Cuenta Pública o el Informe Escrito de la Gestión Educativa de la Escuela o Colegio, que realiza el Director(a) anualmente, antes de ser presentado a la comunidad educativa

3.4 Equipo de Gestión Escolar (EGE)⁵

Organismo asesor de la Dirección del Establecimiento Educacional, Comisión Interna y Consejo Escolar en la instalación, implementación, consolidación y evaluación de la Gestión Educativa.

Lo conforma:

- El Director del colegio, en calidad de Presidente.
- El Inspector General.
- El Jefe UTP.
- El Capellán.
- El Orientador(a).
- Un representante de los Profesores por nivel y ciclo de enseñanza.

- El Presidente del Centro General de Padres y Apoderados.
- El Presidente del Centro de Alumnos.

Le corresponde:

Asesorar en lo que respecta a la articulación, coordinación, ejecución y evaluación de las acciones educativas que deban emprenderse en torno a la misión y visión compartida por todos los actores de la comunidad escolar en el Proyecto Educativo Institucional.



⁵ Art. 97 Reg. Orden, Higiene y Seguridad







**Educación
Adventista**